

Consejo**C/57/2****Quincuagésima séptima sesión ordinaria
Ginebra, 27 de octubre de 2022****Original:** Inglés
Fecha: 14 de agosto de 2023**INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA UPOV EN 2022***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

1. El informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022 ha sido preparado de conformidad con los artículos 2.14 y 2.14bis del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y da cuenta del rendimiento con arreglo a los criterios establecidos por el Programa y Presupuesto para el bienio 2022-2023 (documento C/55/4 Rev.).

2. *Se invita al Consejo a tomar nota del informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022.*

[Sigue el informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022]



Informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2022

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN | 3 |
| Panorama financiero | 3 |
| Política general sobre protección de las variedades vegetales (Subprograma UV.1)..... | 4 |
| Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV (Subprograma UV.2)..... | 6 |
| Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV (Subprograma UV.3)..... | 8 |
| Relaciones exteriores (Subprograma UV.4) | 9 |
| I. PANORAMA FINANCIERO Y DE RESULTADOS | 11 |
| II. RENDIMIENTO DEL PROGRAMA | 18 |
| SUBPROGRAMA UV.1: Política general sobre protección de las variedades vegetales | 18 |
| SUBPROGRAMA UV.2: Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV . | 22 |
| SUBPROGRAMA UV.3: Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV..... | 25 |
| SUBPROGRAMA UV.4: Relaciones exteriores..... | 30 |
| III. ANEXOS | 33 |
| ANEXO I Fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios)..... | 33 |
| ANEXO II Fondo de operaciones y contribuciones..... | 36 |
| ANEXO III Situación en relación con la UPOV..... | 40 |
| ANEXO IV Miembros de la Unión | 42 |
| ANEXO V Lista de actividades en 2022 | 43 |
| IV. APÉNDICE | 44 |
| SIGLAS Y ABREVIATURAS..... | 44 |

RESUMEN

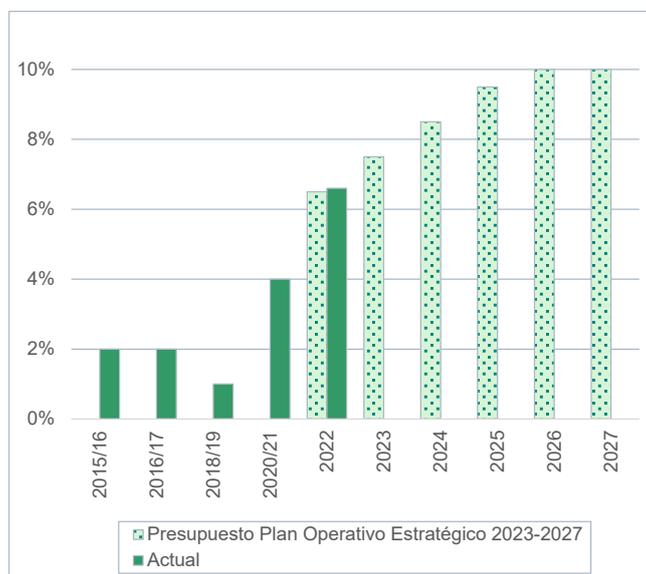
Panorama financiero

El resultado presupuestario general de la UPOV en 2022 ascendió a un superávit de 0,2 millones de francos suizos.

Los ingresos globales correspondientes a 2022 se ajustaron al presupuesto. Los ingresos superiores a los presupuestados derivados de las nuevas contribuciones recibidas de Ghana y San Vicente y las Granadinas (0,2 unidades cada uno, respectivamente), de las tasas de UPOV PRISMA y de los cursos de enseñanza a distancia se vieron contrarrestados por unos ingresos inferiores a los presupuestados procedentes de las tasas de PLUTO y de los costos de apoyo a los programas relacionados con los fondos fiduciarios. Debido a un problema con el mecanismo de facturación, los ingresos procedentes de PLUTO no reflejan el número de usuarios que pagaron tasas en 2022. Este problema se rectificará en 2023.

Los ingresos distintos de las unidades de contribución, que en 2022 ascendieron al 6,2 %, se ajustan al objetivo fijado en el Plan Operativo Estratégico para el período 2023-2027 de alcanzar el 10 % en 2027.

Figura 1. Ingresos distintos de las unidades de contribución



Para que la ejecución del Programa y Presupuesto bienal sea prudente, los gastos se contienen en el primer año del bienio. En 2022 el saldo global de los gastos alcanzó el 47 % del presupuesto bienal 2022/23. Los gastos de personal representaron el 43 % del presupuesto bienal, debido a que un puesto estuvo vacante durante la mayor parte del año y a que la contratación del personal temporal se retrasó hasta el segundo año del bienio. Todo ello se vio compensado con un aumento de los gastos en servicios contractuales. No se incurrió en gastos en concepto de pasantías y becas, ya que la pandemia de COVID-19 sigue restringiendo la movilidad de los posibles becarios. Los gastos de viajes, formación y subsidios en 2022 apenas representaron el 10 % del presupuesto bienal debido a la adaptación a la “nueva normalidad”, y en particular al aumento del uso de herramientas para la celebración de reuniones virtuales o híbridas, lo que se tradujo en una reducción de los gastos de viaje.

Política general sobre protección de las variedades vegetales (Subprograma UV.1)

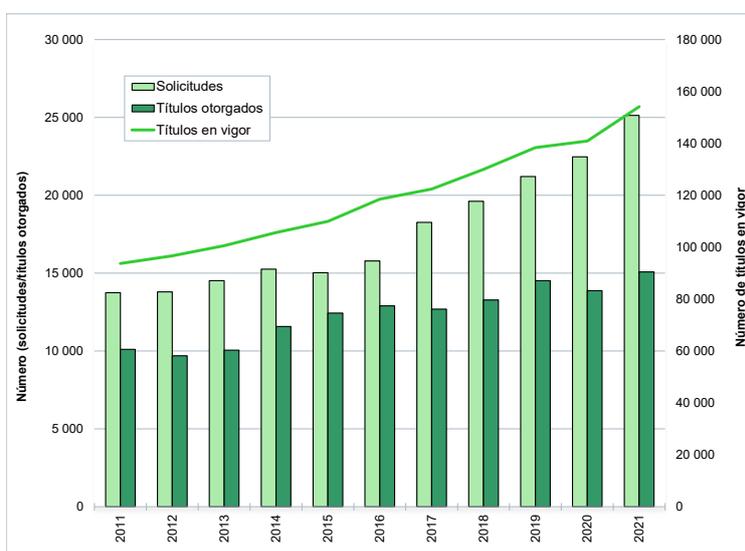
Crecimiento del Sistema de la UPOV

Los informes de 2022 pusieron de manifiesto que 2021 fue un año récord en lo que respecta a la protección de las obtenciones vegetales, ya que se superaron por primera vez los hitos siguientes:

- 25 000 solicitudes (aumento del 12 %)
- 15 000 títulos concedidos (aumento del 9 %)
- 150 000 títulos en vigor (aumento del 9 %)

Más del 56 % (187 190) de los 331 078 títulos concedidos con arreglo al sistema de la UPOV ya no están en vigor, lo que significa que las variedades en cuestión se encuentran disponibles sin restricciones en los territorios correspondientes.

Figura 2. Total de solicitudes presentadas, títulos otorgados y títulos en vigor



En la figura 3 se muestra que el aumento reciente del número de solicitudes y títulos concedidos se debe al gran crecimiento registrado en la región asiática, especialmente en China, que representó el 42 % de las solicitudes de los miembros de la UPOV en 2021. Las figuras 4 y 5 muestran asimismo que el aumento del número de solicitudes y títulos concedidos se debe principalmente al incremento del número de solicitudes presentadas por residentes.

Figura 3. Solicitudes de derechos de obtentor por región

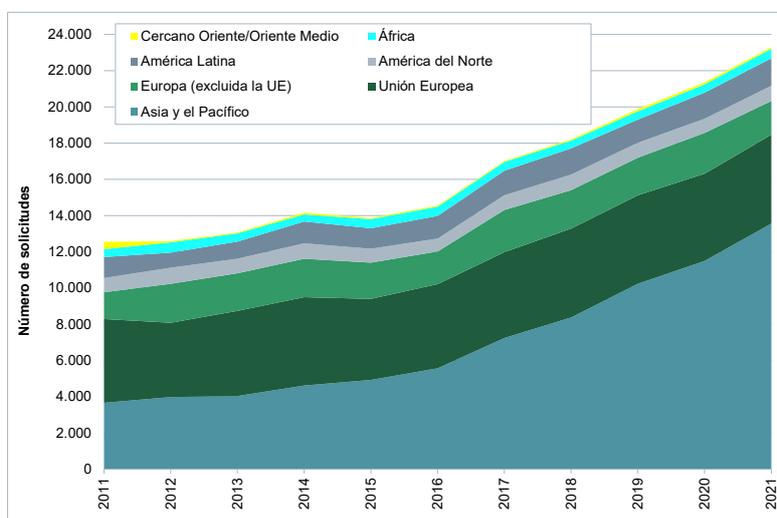


Figura 4. Solicitudes de derechos de obtentor por residentes/no residentes

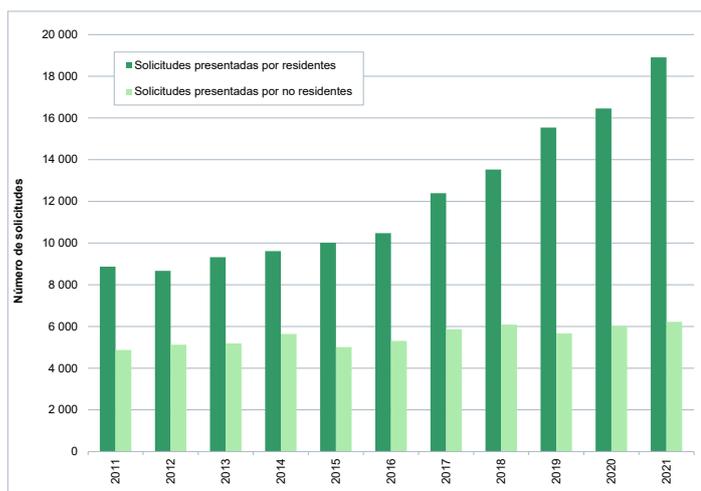
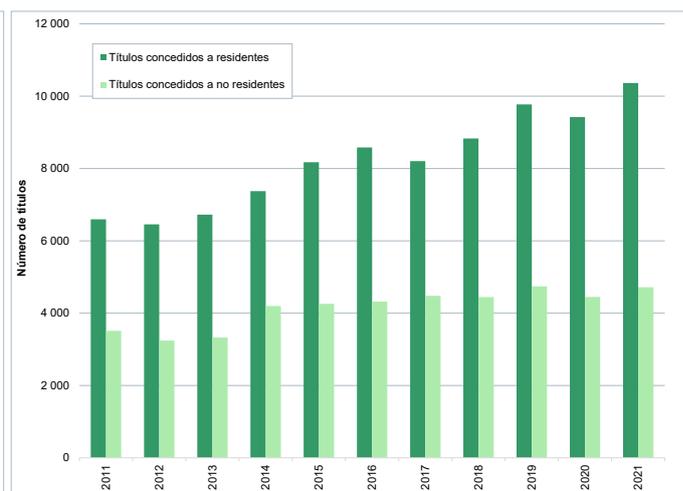


Figura 5. Títulos de derechos de obtentor concedidos a residentes/no residentes



El análisis por tipo de cultivo¹ indica que el porcentaje de solicitudes y títulos concedidos para cultivos agrícolas ha aumentado considerablemente en los últimos diez años, mientras que el de cultivos ornamentales ha experimentado un descenso notable. En 2012 casi la mitad de las solicitudes y títulos concedidos fueron para cultivos ornamentales, pero en 2022 dicha cuota fue inferior a un tercio:

Solicitudes presentadas por tipo de cultivo

| Año | Tipo de cultivo | | | | |
|------|-----------------|--------------------|----------|--------------|------------|
| | Agrícolas | Árboles forestales | Frutales | Ornamentales | Hortícolas |
| 2012 | 27 % | 0,9 % | 12 % | 48 % | 12 % |
| 2022 | 39 % | 0,7 % | 15 % | 28 % | 17 % |

Títulos otorgados por tipo de cultivo

| Año | Tipo de cultivo | | | | |
|------|-----------------|--------------------|----------|--------------|------------|
| | Agrícolas | Árboles forestales | Frutales | Ornamentales | Hortícolas |
| 2012 | 26 % | 0,7 % | 9 % | 48 % | 15 % |
| 2022 | 42 % | 0,5 % | 12 % | 30 % | 15 % |

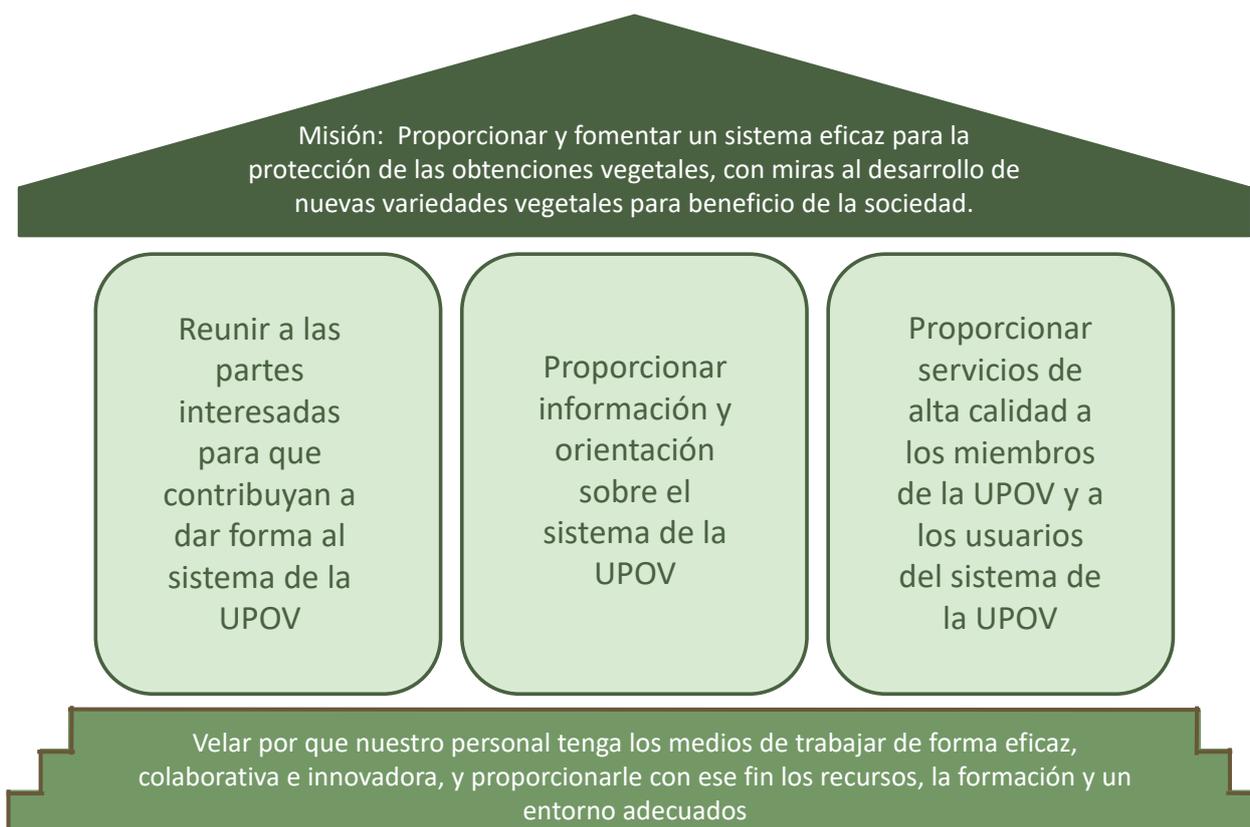
Plan Operativo Estratégico

El crecimiento del sistema de la UPOV es un aspecto importante del Plan Operativo Estratégico para el período 2023-2027, aprobado por el Consejo en 2022.

El Edificio de la Estrategia resume la misión, los pilares estratégicos y el fundamento de la UPOV, al tiempo que proporciona un marco para responder a la necesidad de un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales que fomente el desarrollo de nuevas variedades vegetales, en beneficio de la sociedad.

El Edificio de la Estrategia se basa en la mejora continua, partiendo de los puntos fuertes de la UPOV y definiendo el rumbo futuro con un nuevo enfoque centrado en la prestación de servicios a los miembros de la UPOV y a los usuarios del sistema de la UPOV.

¹ Véase la figura 13.



Labor de los comités de la UPOV

En el Comité Técnico se puso en marcha una revisión para evaluar la posibilidad de que su labor y la de sus Grupos de Trabajo Técnico (TWP) sea más eficaz, sobre todo con vistas a aumentar la cooperación como beneficio fundamental de la pertenencia a la UPOV. En particular, el Comité Técnico acordó además que las reuniones de los TWP se alternen, de manera que un año sean presenciales y el siguiente virtuales; se celebrarán al menos dos reuniones virtuales de los TWP en un año natural para que los especialistas puedan participar electrónicamente en todos los debates sobre las directrices de examen y los documentos TGP y TWP.

Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV (Subprograma UV.2)

UPOV e-PVP

En el Plan Operativo Estratégico se explica que la evolución de las tecnologías de la información (TI), acompañada por la creación del puesto de oficial de TI de la UPOV, ha permitido a la UPOV desarrollar la iniciativa UPOV e-PVP, que ofrece una oportunidad para prestar servicios a los miembros de la Unión de una forma que permita mejorar la eficiencia del sistema global de la UPOV y lograr una "igualación" del conjunto de la UPOV. UPOV e-PVP permitirá ofrecer una asistencia coherente y completa orientada a la aplicación del sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV, de modo que los miembros de la Unión puedan utilizar algunos de sus componentes o todos ellos, según se considere oportuno. UPOV e-PVP comprende el siguiente paquete de herramientas compatibles:

- 1) solicitud de derechos de obtentor
 - a) ampliación de la cobertura de UPOV PRISMA a más miembros de la Unión y a más cultivos o especies
 - b) instrumento que proporcione información a los solicitantes de protección de obtenciones vegetales sobre la cooperación en el examen DHE entre los miembros de la Unión en un formato fácil de usar (Instrumento de preparativos para el examen DHE – DART)

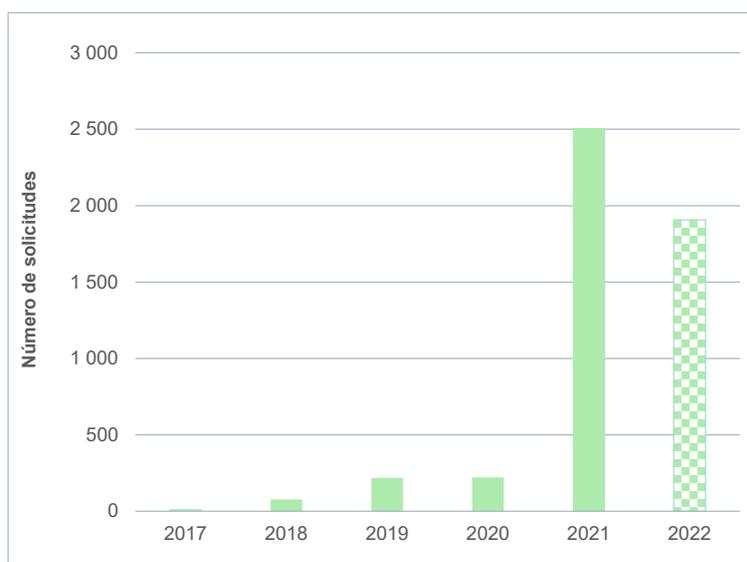
- 2) administración de la Oficina de protección de las obtenciones vegetales
 - a) módulo de administración electrónica de la protección de las obtenciones vegetales para que los miembros de la Unión puedan gestionar y publicar las solicitudes de protección de las obtenciones vegetales, incluida la transmisión de datos a la base de datos PLUTO
 - b) herramienta de la UPOV para la búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades basada en el algoritmo acordado por la UPOV con arreglo a la base de datos PLUTO
- 3) facilitar la cooperación
 - a) plataformas de cooperación de los miembros de la UPOV (por ejemplo, e-PVP Asia) para cooperar en la administración y el examen de las solicitudes
 - b) una plataforma para intercambiar los informes DHE existentes
 - c) una plataforma para que los miembros de la UPOV pongan a disposición de otros miembros de la Unión sus procedimientos de examen DHE documentados y la información sobre sus sistemas de gestión de calidad
 - d) un módulo para que los miembros de la UPOV utilicen la plantilla web de documentos TG y la base de datos de caracteres para elaborar las directrices de examen propias de cada autoridad en su idioma (IATG)
 - e) una plataforma o portal para las bases de datos de los miembros de la UPOV que contengan información descriptiva sobre las variedades (por ejemplo, la base de datos PLUTO)

El Consejo Administrativo y Jurídico (CAJ) aprobó la propuesta de ampliar el alcance de las reuniones EAF a fin de que incluya la comunicación de las novedades relativas al UPOV e-PVP y de cambiar el nombre de las reuniones a “reunión sobre solicitudes electrónicas”.

UPOV PRISMA

El número de solicitudes presentadas a través de UPOV PRISMA en 2022 fue de 1 907, frente a las 2 508 de 2021. Ello indica un crecimiento subyacente, una vez que a la cifra de 2021 se le resta el pico puntual de unas 800 solicitudes registrado en junio de 2021, resultado de un período de transición conforme al acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea. Durante este período de transición, en el caso de una solicitud de protección comunitaria de obtenciones vegetales presentada antes del 31 de diciembre de 2020, pero aún no resuelta por la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea (OCVV), las solicitudes de derechos de obtentor presentadas en el Reino Unido en los seis meses siguientes al 31 de diciembre de 2020 recibieron la misma fecha de prioridad que la solicitud de protección comunitaria de obtenciones vegetales.

Figura 6. Número de solicitudes presentadas a través de UPOV PRISMA



Base de datos PLUTO

El número de usuarios registrados de PLUTO aumentó un 132 %, pasando de 1 314 en 2021 a 3 054 en 2022.

Orientaciones y material de información

La Colección de la UPOV ofrece una serie de documentos de orientación y material de información relativos a la protección de las obtenciones vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV.

La serie de notas explicativas (EXN) y documentos de información (INF) ya está prácticamente completa. En 2022 la labor se centró en tres temas: el Comité Consultivo creó un grupo de trabajo sobre variedades esencialmente derivadas (CC/WG-EDV) encargado de avanzar en la revisión de las Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas; se creó un grupo de trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación (WG-HRV) encargado de estudiar posibles revisiones de las notas explicativas pertinentes; y se creó un grupo de trabajo encargado de elaborar orientaciones relativas a los agricultores a pequeña escala en un marco privado y con fines no comerciales (WG-SHF).

La revisión para evaluar las posibilidades de la labor del Comité Técnico y sus Grupos de Trabajo Técnico (TWP) (véase más arriba) tiene por objeto evaluar las necesidades de los miembros de la Unión y los observadores en relación con las orientaciones técnicas facilitadas por la UPOV, así como determinar si los TWP, en su formato actual, atienden dichas necesidades. La encuesta se lleva a cabo en el contexto de la evolución que ha seguido la labor de los TWP. Por ejemplo, los gráficos 7 y 8 muestran la reducción progresiva del número de nuevas directrices de examen y de nuevos documentos TGP en curso de elaboración. En particular, en esta revisión se tendrá en cuenta que es poco probable que la adopción de nuevas directrices de examen aumente de manera considerable el número de solicitudes de protección de obtenciones vegetales cubiertas por las directrices de examen, por lo que se seguirá prestando más atención a la revisión de las directrices de examen. Actualmente en la labor relativa a las directrices de examen también se tienen en cuenta las ventajas que supone para UPOV PRISMA y los solicitantes que las directrices de examen se actualicen para reflejar las necesidades de todos los miembros de la UPOV.

Figura 7. Número de directrices de examen examinadas en los TWP

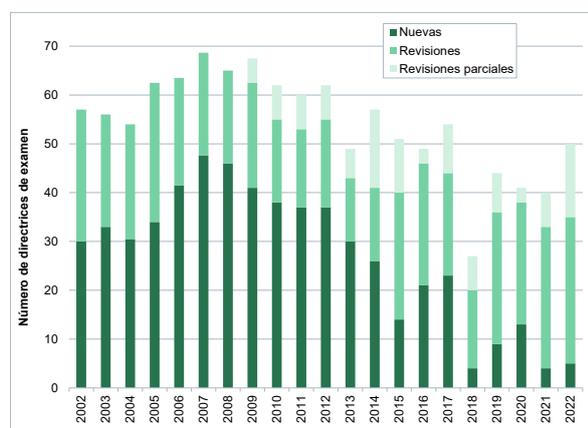
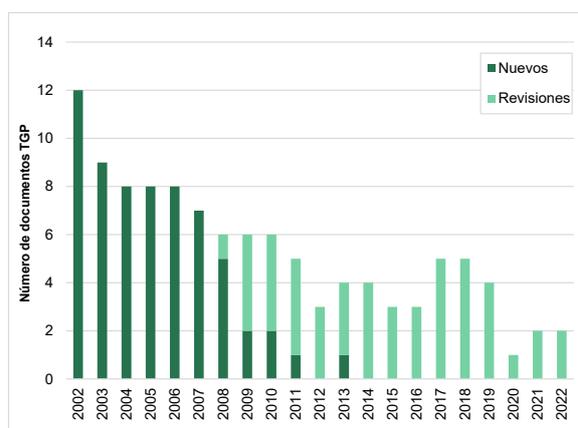


Figura 8. Número de documentos TGP examinados en los TWP



Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV (Subprograma UV.3)

Sensibilización

La UPOV logró tener más impacto en la asistencia prestada en los procesos legislativos o de adhesión a la UPOV conectando con los responsables políticos desde la perspectiva del desarrollo agrícola. En su primera intervención ante el Consejo en 2022, Ghana, el miembro más reciente de la UPOV, declaró que su pertenencia a la UPOV era “esencial para su seguridad alimentaria y nutricional, además de para lograr sus objetivos nacionales de desarrollo”.

Ha aumentado la participación en actividades con los miembros de la UPOV y otros asociados de formación con miras a explicar la función que desempeñan la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales en lo que respecta a garantizar la seguridad alimentaria y el suministro de alimentos a escala mundial y proteger el medio ambiente. Por ejemplo, en 2022 se puso en marcha un nuevo enfoque del programa de formación de formadores con el fin de proporcionar un foro en el que altos funcionarios y especialistas destacados puedan intercambiar información y experiencias para dar a conocer los efectos de la protección de las obtenciones vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV y su relación con importantes ámbitos políticos (por ejemplo

la relación de la protección de las obtenciones vegetales y la innovación en el sector agrícola, las sinergias entre el fitomejoramiento y la conservación de los recursos genéticos).

Elaboración de legislación

La UPOV logró tener más impacto en la asistencia prestada en los procesos legislativos o de adhesión a la UPOV aumentando los conocimientos y recursos adicionales mediante el establecimiento de alianzas (por ejemplo, mediante un taller de redacción de legislación con arreglo al Convenio de la UPOV y cooperando con los miembros de la UPOV y la OMPI).

En octubre de 2022 el Consejo adoptó una decisión favorable respecto de la conformidad del proyecto de Ley para la Protección de las Obtenciones Vegetales de Armenia.

Relaciones exteriores (Subprograma UV.4)

Seminario

En octubre de 2022 la UPOV organizó un seminario sobre la importancia del fitomejoramiento y la protección de las obtenciones vegetales a la hora de propiciar que la agricultura mitigue los efectos del cambio climático y se adapte a este². El presidente del Consejo, Sr. Marien Valstar, formuló las conclusiones siguientes:

- El cambio climático nos afecta cada vez más a todos en todo el mundo: agricultores, obtentores y consumidores. Los efectos son bióticos (nuevas plagas y enfermedades) y abióticos (calor, sequía, lluvia y cambios estacionales);
- Para reaccionar a estos efectos se necesitan varias estrategias. El fitomejoramiento debe tener un papel fundamental en estas estrategias; los agricultores necesitan obtenciones vegetales para hacer frente al cambio climático, pero también para aumentar la productividad de manera sostenible a fin de reducir el cambio climático;
- El fitomejoramiento es un proceso muy prolongado para el que es necesario que las instituciones públicas y las empresas privadas inviertan a largo plazo. Los obtentores necesitan un marco jurídico que promueva la innovación y respalde la conservación y utilización de los recursos genéticos;
- El sistema de la UPOV hace posible que los obtentores proporcionen a los agricultores las variedades que necesitan para alimentar el mundo a pesar del cambio climático.

Videos

La UPOV también publicó los videos siguientes para sensibilizar sobre la función que desempeña la protección de las obtenciones vegetales³:

- *Cómo la UPOV ayuda a una empresa familiar de fitomejoramiento de los Países Bajos a operar a nivel mundial*
- *Netherlands Triple Helix - government, business and academia working together. Learn how this complements plant variety protection* (La triple hélice de los Países Bajos: el gobierno, las empresas y el mundo académico trabajan juntos. Cómo se complementa la protección de las obtenciones vegetales)
- *Nuevas variedades de frijoles (Phaseolus vulgaris): impacto logrado por EMBRAPA a través de la protección de obtenciones vegetales en el Brasil*
- *New Varieties of trees and herbs with high quality developed in China* (National Forestry and Grassland Administration (NFGA)) (Desarrollo de nuevas variedades de árboles y hierbas de gran calidad en China (Administración Estatal de Silvicultura y Pastizales))
- *Mejores opciones para los productores de frambuesa en Chile*

² Véase https://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=71391.

³ Véase https://www.upov.int/about/es/benefits_upov_system.html.

Redes sociales

La UPOV siguió publicando contenidos en las redes sociales con regularidad. El número de seguidores en LinkedIn siguió aumentando considerablemente, mientras que el de seguidores en Twitter fue muy moderado. El número de visitas al sitio web de la UPOV aumentó ligeramente (4 %), mientras que el de nuevos visitantes disminuyó un 6 %. Se está llevando a cabo un examen de la actividad de la UPOV en las redes sociales con el fin de utilizar los recursos de manera más eficaz.

I. PANORAMA FINANCIERO Y DE RESULTADOS

Principales parámetros financieros

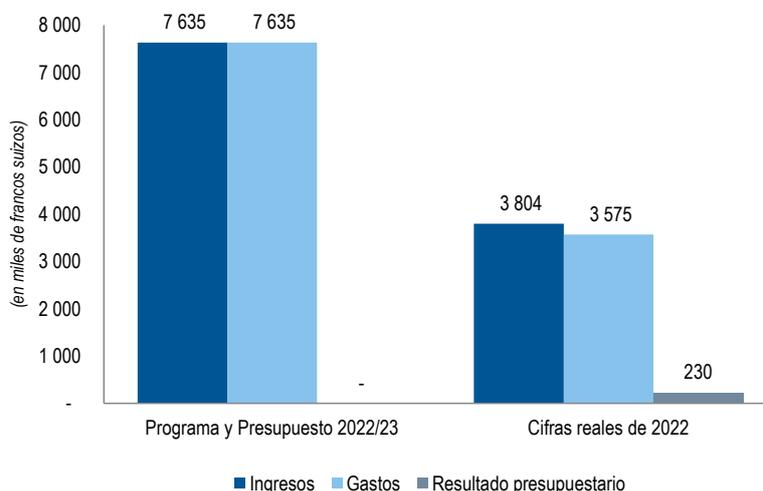
En el cuadro 1 se expone el resultado presupuestario general de la UPOV, además de los fondos de reserva y de operaciones (FRO), a finales de 2022. Los ingresos totales (antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS) fueron de 3,8 millones de francos suizos y los gastos totales fueron de 3,6 millones de francos suizos, lo que arroja un superávit presupuestario de 0,2 millones de francos suizos en 2022.

Al final del ejercicio 2022, el total de los FRO ascendió a 0,3 millones de francos suizos, cifra que comprende 0,9 millones de francos suizos del fondo de reserva, 0,6 millones de francos suizos del fondo de operaciones y pérdidas actuariales en los activos netos de 1,1 millones de francos suizos.

Cuadro 1. Principales parámetros financieros 2022
(en miles de francos suizos)

| Principales parámetros financieros | Programa y Presupuesto 2022/23 | Cifras reales de 2022 | Cifras reales de 2022 en comparación con el Programa y Presupuesto |
|---|--------------------------------|-----------------------|--|
| Ingresos | 7 635 | 3 804 | 50 % |
| Gastos | 7 635 | 3 575 | 47 % |
| Resultado presupuestario | - | 230 | n.d. |
| Ajuste IPSAS a los ingresos del presupuesto ordinario | | - | |
| Ajuste IPSAS a los gastos del presupuesto ordinario | | (132) | |
| Superávit / (Déficit) | | 97 | |
| Fondos de reserva y de operaciones (FRO) | | | |
| Fondo de reserva | | 890 | |
| Fondo de operaciones | | 578 | |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales en los activos netos | | (1 137) | |
| Total FRO al final del período | | 332 | |

Gráfico 1. Ingresos, gastos y resultado presupuestario en 2022



Nota: A lo largo del documento puede ocurrir que las cifras de los cuadros no se correspondan con el total, debido al redondeo de los importes.

Ingresos

Los ingresos reales ascendieron a 3,8 millones de francos suizos en 2022, en consonancia con la cifra presupuestada (50 % del presupuesto bienal). Véase el cuadro 2.

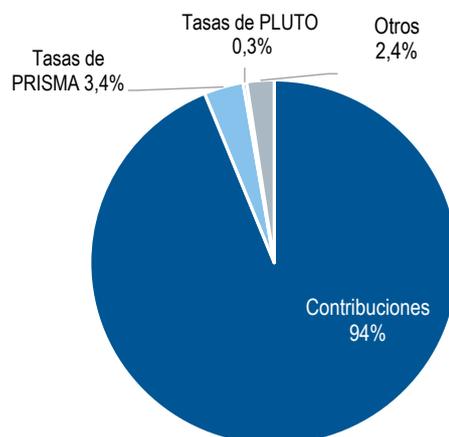
Los ingresos superiores a los presupuestados derivados de las nuevas contribuciones recibidas de Ghana y San Vicente y las Granadinas (0,2 unidades cada uno, respectivamente), de las tasas de UPOV PRISMA y de los cursos de enseñanza a distancia se vieron contrarrestados por unos ingresos inferiores a los presupuestados procedentes de las tasas de PLUTO y de los costos de apoyo a los programas relacionados con los fondos fiduciarios. Debido a un problema con el mecanismo de facturación, los ingresos procedentes de PLUTO no reflejan el número de usuarios que pagaron tasas en 2022. Este problema se rectificará en 2023.

Cuadro 2. Ingresos en 2022
(en miles de francos suizos)

| Ingresos | Estimaciones para 2022/23 | Cifra real de 2022 | Cifras reales de 2022 comparadas con las estimaciones |
|---|---------------------------|--------------------|---|
| Contribuciones (sistema único) | 7 129 | 3 570 | 50 % |
| Tasas de UPOV PRISMA | 219 | 131 | 60 % |
| Tasas de PLUTO | 113 | 12 | 11 % |
| Costos de apoyo al programa de fondos fiduciarios | 125 | 64 | 51 % |
| Tasas de los cursos de enseñanza a distancia | 49 | 38 | 78 % |
| Varios ¹ | - | (11) | n.d. |
| Total | 7 635 | 3 804 | 50 % |

¹ Los ingresos varios representan principalmente ganancias (o pérdidas) de divisas no realizadas debido al proceso de reevaluación del efectivo y otras cuentas de activos y pasivos (divisas distintas de los francos suizos).

Gráfico 2. Participación en los ingresos por fuente en 2022



Gastos

Los gastos reales ascendieron a 3,6 millones de francos suizos en 2022 (47 % del presupuesto bienal). Estos gastos se presentan en el cuadro 3, y por subprogramas en los cuadros 4 y 5.

Cuadro 3. Presupuesto y gastos por categoría de costos en 2022
 (en miles de francos suizos)

| Categoría de gasto | Programa y Presupuesto 2022/23 | Cifras reales de 2022 | Cifras reales de 2022 en comparación con el Programa y Presupuesto |
|--|--------------------------------|-----------------------|--|
| Recursos de personal | | | |
| Puestos | 4 792 | 2 131 | 44 % |
| Personal temporal | 526 | 168 | 32 % |
| Otros gastos de personal | - | - | - |
| Total de recursos de personal | 5 319 | 2 300 | 43 % |
| Recursos no relativos a personal | | | |
| Pasantías y becas | | | |
| Pasantías | 5 | - | - |
| Becas | 65 | - | - |
| <i>Subtotal de pasantías y becas</i> | 70 | - | - |
| Viajes, formación y subsidios | | | |
| Misiones del personal | 349 | 38 | 11 % |
| Viajes de terceros | 12 | - | - |
| <i>Subtotal de viajes</i> | 361 | 38 | 10 % |
| Servicios contractuales | | | |
| Conferencias | 180 | 133 | 74 % |
| Publicaciones | - | - | - |
| Servicios contractuales individuales | 5 | 33 | +100 % |
| Otros servicios contractuales | 405 | 433 | +100 % |
| <i>Subtotal de servicios contractuales</i> | 590 | 599 | +100 % |
| Gastos de funcionamiento | | | |
| <i>Subtotal de gastos de funcionamiento</i> | 1 285 | 638 | 50 % |
| Equipos y suministros | | | |
| Mobiliario y equipos | 5 | - | - |
| Suministros y material | 5 | 0 | 5 % |
| <i>Subtotal de equipos y suministros</i> | 10 | 0 | 3 % |
| Total de recursos no relativos a personal | 2 316 | 1 275 | 55 % |
| TOTAL | 7 635 | 3 575 | 47 % |

Nota: La cifra real de 2022 en concepto de suministros y material asciende a 267 francos suizos.

Recursos de personal

Los recursos de personal se presupuestan mediante un método de cálculo de costos basado en los importes reales. Los gastos reales en 2020 fueron ligeramente inferiores a los presupuestados (43 % del presupuesto bienal). Los gastos en puestos de trabajo (44 % del presupuesto bienal) fueron inferiores a los presupuestados debido a que un puesto estuvo vacante durante la mayor parte del año.

Los gastos en personal temporal alcanzaron el 32 % del presupuesto para el bienio debido a un retraso en la contratación de personal temporal hasta el segundo año del bienio.

Recursos no relativos a personal

No se incurrió en gastos en concepto de pasantías y subsidios, ya que la pandemia de COVID-19 sigue restringiendo la movilidad de los posibles becarios.

Los gastos de viajes, formación y subsidios en 2022 apenas representaron el 10 % del presupuesto bienal debido a la adaptación a la “nueva normalidad”, y en particular al aumento del uso de herramientas para la celebración de reuniones virtuales o híbridas

Servicios contractuales:

Conferencias: los gastos en concepto de conferencias fueron superiores a los presupuestados (74 % del presupuesto bienal) como consecuencia de que el número de reuniones con interpretación fue superior al previsto y del aumento en los gastos en seminarios.

Publicaciones: en 2022 no se incurrió en gastos en concepto de publicaciones.

Servicios contractuales individuales: se recurrió a un servicio contractual individual para obtener orientación y apoyo en relación con el sistema de la UPOV, en particular sobre cuestiones técnicas y servicios de la UPOV (sustitución parcial de un funcionario con un puesto profesional).

Otros servicios contractuales: la estimación de gastos en concepto de otros servicios contractuales fue considerablemente superior a la prevista para el primer año del bienio (107 % del presupuesto bienal) como resultado de: i) un trabajador de agencia que prestó apoyo administrativo (sustitución de un funcionario con un puesto temporal); ii) un trabajador de agencia que gestionó el centro de asistencia de UPOV PRISMA (sustitución de un funcionario con un puesto de plazo fijo); y iii) el costo derivado del mantenimiento de la plataforma para reuniones virtuales de la UPOV.

En 2022 los gastos de funcionamiento se ajustaron a los costos presupuestados.

Equipos y suministros: en 2022 los gastos relacionados con equipos y suministros ascendieron a 267 francos suizos.

Cuadro 4. Presupuesto y gastos por subprograma en 2022

(en miles de francos suizos)

| | Programa y Presupuesto 2022/23 | Cifras reales de 2022 | Cifras reales de 2022 en comparación con el Programa y Presupuesto |
|--|--------------------------------|-----------------------|--|
| UV.1: Política general sobre protección de las variedades vegetales | 816 | 394 | 48 % |
| UV.2: Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV | 4 486 | 2 126 | 47 % |
| UV.3: Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV | 1 672 | 685 | 41 % |
| UV.4: Relaciones exteriores | 660 | 369 | 56 % |
| TOTAL | 7 635 | 3 575 | 47 % |

Cuadro 5. Gastos por subprograma en 2022
(en miles de francos suizos)

| Categoría de gasto | Subprogramas | | | | Total |
|--|--------------|--------------|------------|------------|--------------|
| | UV.1 | UV.2 | UV.3 | UV.4 | |
| Recursos de personal | | | | | |
| Puestos | 352 | 956 | 586 | 238 | 2 131 |
| Personal temporal | - | 168 | - | - | 168 |
| Otros gastos de personal | - | - | - | - | - |
| Total de recursos de personal | 352 | 1 124 | 586 | 238 | 2 300 |
| Recursos no relativos a personal | | | | | |
| Pasantías y becas | | | | | |
| Pasantías | - | - | - | - | - |
| Becas | - | - | - | - | - |
| <i>Subtotal de pasantías y becas</i> | - | - | - | - | - |
| Viajes, formación y subsidios | | | | | |
| Misiones del personal | - | 4 | 6 | 28 | 38 |
| Viajes de terceros | - | - | - | - | - |
| <i>Subtotal de viajes</i> | - | 4 | 6 | 28 | 38 |
| Servicios contractuales | | | | | |
| Conferencias | 39 | 69 | - | 24 | 133 |
| Publicaciones | - | - | - | - | - |
| Servicios contractuales individuales | - | 30 | 3 | - | 33 |
| Otros servicios contractuales | 3 | 262 | 90 | 78 | 433 |
| <i>Subtotal de servicios contractuales</i> | 43 | 360 | 93 | 103 | 599 |
| Gastos de funcionamiento | | | | | |
| <i>Subtotal de gastos de explotación</i> | - | 637 | 1 | 0 | 638 |
| Equipos y suministros | | | | | |
| Mobiliario y equipos | - | - | - | - | - |
| Suministros y material | 0 | - | 0 | - | 0 |
| <i>Subtotal de equipo y suministros</i> | 0 | - | 0 | - | 0 |
| Total de recursos no relativos a personal | 43 | 1 001 | 99 | 131 | 1 275 |
| TOTAL | 394 | 2 126 | 685 | 369 | 3 575 |

Nota: los gastos no relativos a personal en concepto de i) gastos de funcionamiento correspondientes al subprograma UV.4 ascendieron a 496 francos suizos, y ii) suministros y material correspondientes a los subprogramas UV.1 y UV.3 ascendieron a 161 francos suizos y 106 francos suizos, respectivamente.

Recursos

En el cuadro 6 se presenta el número de puestos por categoría. En 2022 había 12 puestos ocupados y un puesto profesional estuvo vacante durante la mayor parte del año. El puesto del Secretario General está incluido en el cómputo de puestos, aunque sin costo, ya que el actual Director General de la OMPI ha declinado recibir sueldo o asignación alguna como Secretario General de la UPOV.

Cuadro 6. Puestos presupuestados y reales en 2022

| Categoría del puesto | Puestos conforme al presupuesto de 2022/23 | Puestos reales en 2022 | Diferencia |
|----------------------|--|------------------------|------------|
| Directores | 3 | 3 | - |
| Profesionales | 6 | 5 | -1 |
| Servicios generales | 4 | 4 | - |
| TOTAL | 13 | 12 | -1 |

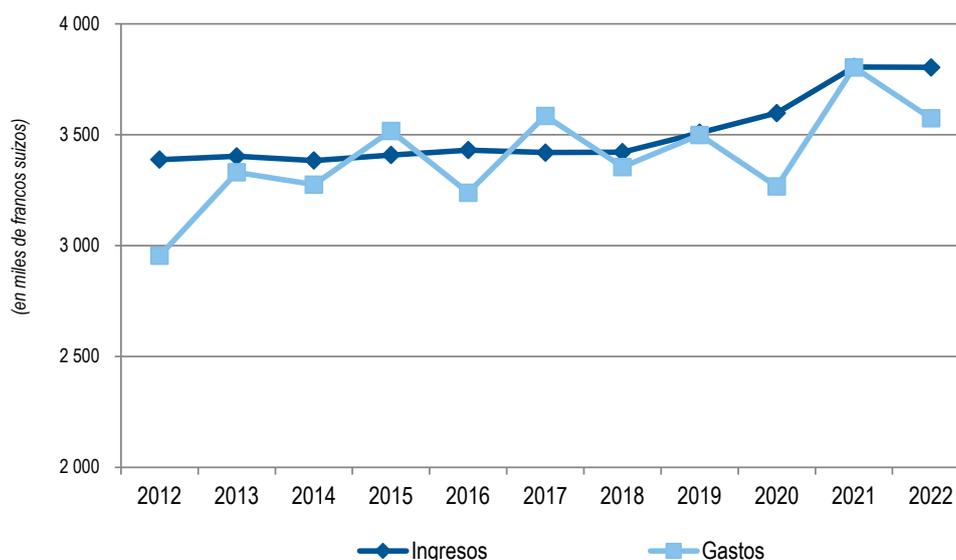
Evolución de los ingresos y los gastos

En el cuadro 7 se expone la evolución global de los ingresos y los gastos reales (antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS) en el período comprendido entre 2012 y 2022.

Cuadro 7. Evolución de los ingresos y los gastos reales durante el período 2012-2022
(en miles de francos suizos)

| | Cifras reales | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---------------|-----------|------------|--------------|------------|--------------|-----------|----------|------------|----------|------------|--|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Ingresos | 3 388 | 3 403 | 3 384 | 3 409 | 3 431 | 3 420 | 3 422 | 3 509 | 3 598 | 3 806 | 3 804 | |
| Gastos | 2 954 | 3 331 | 3 275 | 3 517 | 3 239 | 3 586 | 3 355 | 3 500 | 3 267 | 3 804 | 3 575 | |
| Resultado presupuestario | 434 | 72 | 109 | (109) | 192 | (166) | 67 | 9 | 332 | 2 | 230 | |

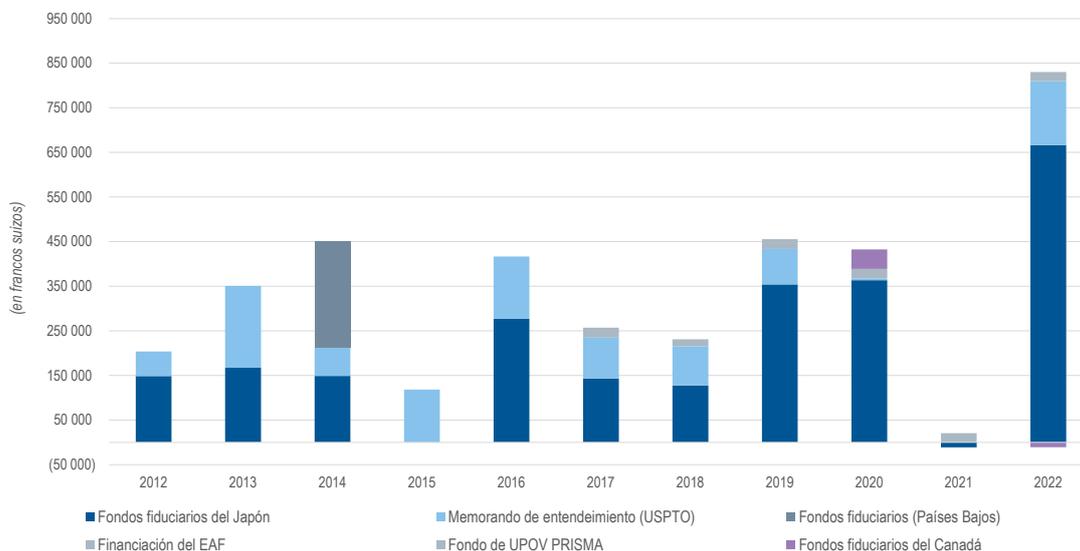
Gráfico 3. Evolución de los ingresos y los gastos durante el período 2012-2022



Fondos fiduciarios (fondos extrapresupuestarios)

En el gráfico 4 se expone la evolución global de los ingresos reales de los fondos fiduciarios en el período comprendido entre 2012 y 2022. Cabe señalar que la contribución de los fondos fiduciarios del Japón correspondiente a 2021 se recibió en 2022.

Gráfico 4. Evolución de los fondos fiduciarios entre 2012 y 2022



II. RENDIMIENTO DEL PROGRAMA

SUBPROGRAMA UV.1: Política general sobre protección de las variedades vegetales

Objetivos:

- a) Dirección de política y gestión ejecutiva;
- b) Planificación, ejecución y evaluación del Programa y Presupuesto.

Datos sobre el rendimiento:

| Resultados previstos | Indicadores de rendimiento | Datos sobre el rendimiento ⁴ |
|---|--|--|
| 1. Gobernanza por el Consejo y el Comité Consultivo de la UPOV, incluida la supervisión de la labor de los comités de la UPOV | a) Aprobación y supervisión de los programas de trabajo del CAJ, el TC, los TWP y los grupos de trabajo especiales | <p>Realizado: véanse los párrafos 45 a 50 del documento C/55/18 "Informe".</p> <p>El Consejo observó que el Comité Consultivo ha decidido crear los órganos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un Grupo de trabajo sobre orientación relativa a los pequeños agricultores en un marco privado y con fines no comerciales (WG-SHF) – véase el párrafo 19 del documento C/55/18 "Informe"; - un Grupo de Trabajo del Comité Consultivo sobre Variedades Esencialmente Derivadas (CC/WG-EDV) – véase el párrafo 33 del documento C/56/15 "Informe"; - un Subcomité <i>ad hoc</i> relativo al procedimiento para el nombramiento del nuevo secretario general adjunto – véase el párrafo 15.c)v) del documento C/56/12 "Resultado del examen de los documentos por correspondencia". <p>El Consejo observó que el Comité Administrativo y Jurídico ha decidido crear el órgano siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un Grupo de trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación (WG-HRV) – véase el párrafo 24 del documento CAJ/78/13 "Informe". <p>El Consejo observó que el Comité Técnico ha decidido crear el órgano siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un Grupo de trabajo sobre asistencia en materia de DHE (WG-DUS) – véase el párrafo 64 del documento TC/58/31 "Informe". <p>De conformidad con la recomendación del Comité Consultivo el Consejo convino en organizar un "Seminario para explorar el papel del fitomejoramiento y la protección de las obtenciones vegetales en la adaptación de la agricultura al cambio climático y en su mitigación", que se celebró los días 11, 12 y 26 de octubre de 2022.</p> |
| | b) Aprobación del Programa y Presupuesto | El Consejo examinará el proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2024-2025 en octubre de 2023 (véase el documento C/57/4) |
| | c) Aprobación de los estados financieros | Realizado: véase el documento C/56/4 "Estados financieros de 2021" |
| | d) Aprobación del informe sobre el rendimiento de la UPOV | Documento C/56/2 "Informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2020-2021" |
| 2. Examen de la conformidad de leyes o proyectos de ley con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV | a) Recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo | Véase el apartado b) |
| | b) Decisiones del Consejo | Basándose en la recomendación del Comité Consultivo, el Consejo adoptó una decisión favorable respecto de la conformidad del proyecto de Ley para la Protección de las Obtenciones Vegetales de Armenia. |

⁴ Cuando se proporcionan datos de varios años, corresponden al período 2012-2022, excepto cuando no se dispone de los datos de todos los años.

| Resultados previstos | Indicadores de rendimiento | Datos sobre el rendimiento ⁴ |
|---|---|---|
| 3. Examen de la situación relativa a las solicitudes y la concesión de derechos de obtentor | a) Número de solicitudes | Número de solicitudes de derechos de obtentor: Total: 25 135 (2021) <ul style="list-style-type: none"> • Presentadas por residentes: 18 910 (2021) • Presentadas por no residentes: 6 225 (2021) - Asia y el Pacífico: 13 562 (2021) - Unión Europea: 4 904 (2021) - Europa (excluida la UE): 2 274 (2021) - América del Norte: 2 268 (2021) - América Latina: 1 509 (2021) - África: 538 (2021) - Cercano Oriente/Oriente Medio: 80 (2021) Véanse las figuras 3, 4 y 9. |
| | b) Número de títulos concedidos | 2021: 15 081 títulos concedidos Véanse las figuras 5 y 9. |
| | c) Número de títulos en vigor | 2021: 141 888 títulos en vigor Véase la figura 10. |
| | d) Número de géneros/especies protegidos por los miembros de la Unión | Véanse las figuras 11 y 12 relativas al número de miembros que protegen todos los géneros y especies vegetales y un número limitado de géneros y especies vegetales. |
| | e) Número de géneros/especies cuyas variedades se han protegido | 2021: 4 214 Véase la figura 16. |
| | f) Análisis por tipo de cultivo | Véase la figura 13. |
| 4. Políticas para diversificar las fuentes de ingresos de la UPOV | a) Ingresos que no provengan de las contribuciones de los miembros de la UPOV | El Plan Operativo Estratégico para 2023-2027 se aprobó en octubre de 2022. En él se especifica que es deseable que las fuentes de ingresos distintas de las contribuciones de los miembros de la Unión asciendan al 10 % de los ingresos de la UPOV en 2027. Un elemento básico para diversificar los ingresos es generarlos a partir de los servicios que se prestan a los usuarios del sistema de la UPOV y, al mismo tiempo, poner esos servicios a disposición de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales sin costo alguno. Está previsto que las principales fuentes de ingresos no provenientes de las contribuciones de los miembros de la Unión sean los fondos extrapresupuestarios, UPOV PRISMA y la base de datos PLUTO. |

Figura 9. Solicitudes de derechos de obtentor y títulos concedidos

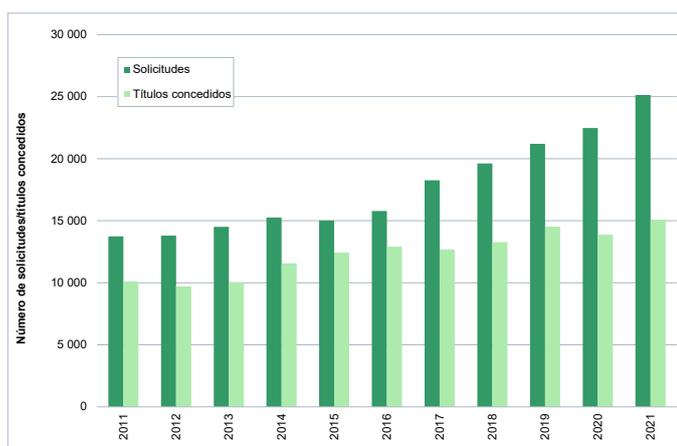


Figura 10. Títulos de derechos de obtentor en vigor

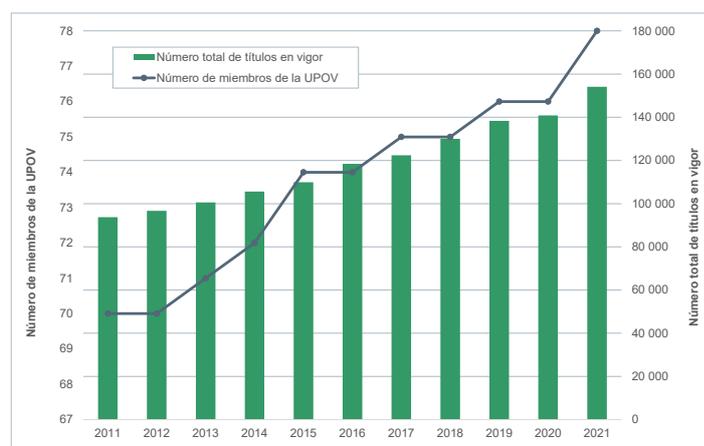
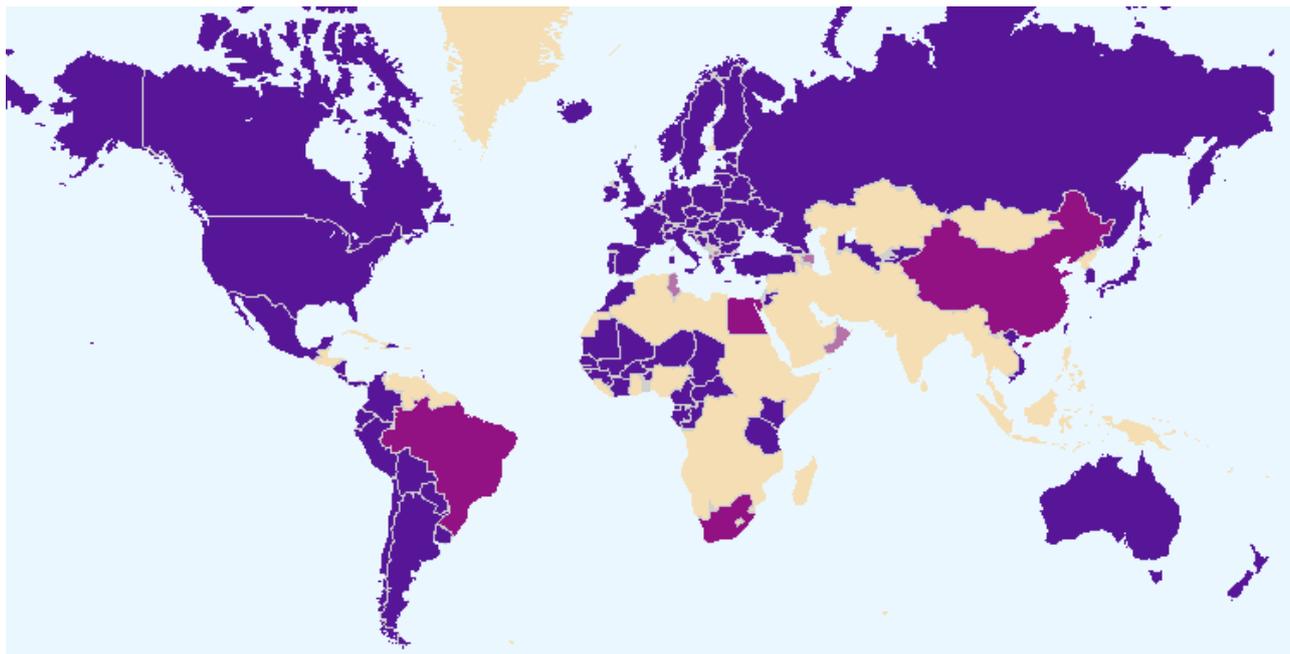


Figura 11. Protección de géneros y especies vegetales en 2022



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- Miembros de la Unión que brindan protección a todos los géneros y especies vegetales
- Miembros de la Unión que brindan protección a un número limitado de géneros y especies vegetales
- Miembros de la Unión que no han notificado la ampliación de la protección a todos los géneros y especies vegetales

Figura 12. Evolución de la protección de géneros y especies vegetales

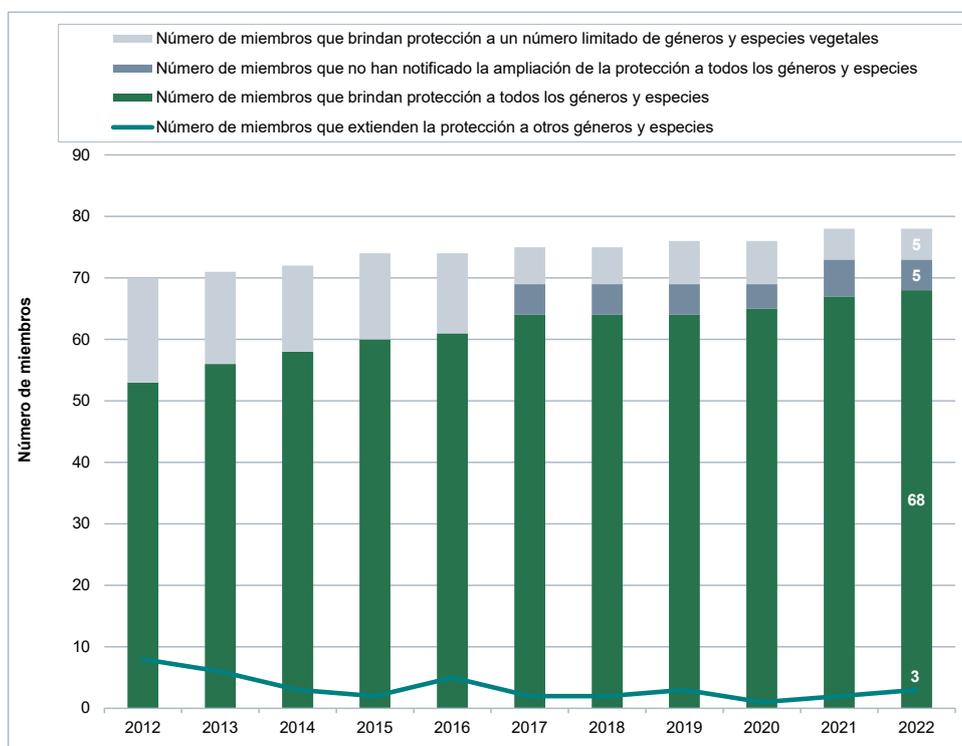


Figura 13. Datos de la base de datos PLUTO

Solicitudes presentadas por tipo de cultivo:

| Año | Tipo de cultivo | | | | |
|------|-----------------|--------------------|----------|--------------|------------|
| | Agrícolas | Árboles forestales | Frutales | Ornamentales | Hortícolas |
| 2012 | 27 % | 0,9 % | 12 % | 48 % | 12 % |
| 2013 | 25 % | 1,0 % | 12 % | 49 % | 11 % |
| 2014 | 30 % | 0,8 % | 11 % | 47 % | 10 % |
| 2015 | 33 % | 0,5 % | 14 % | 36 % | 16 % |
| 2016 | 37 % | 0,6 % | 11 % | 34 % | 18 % |
| 2017 | 33 % | 0,5 % | 11 % | 38 % | 17 % |
| 2018 | 35 % | 0,5 % | 12 % | 33 % | 20 % |
| 2019 | 34 % | 0,6 % | 10 % | 37 % | 19 % |
| 2020 | 35 % | 0,6 % | 8 % | 36 % | 21 % |
| 2021 | 42 % | 0,6 % | 8 % | 32 % | 17 % |
| 2022 | 39 % | 0,7 % | 15 % | 28 % | 17 % |

Titulos concedidos por tipo de cultivo:

| Año | Tipo de cultivo | | | | |
|------|-----------------|--------------------|----------|--------------|------------|
| | Agrícolas | Árboles forestales | Frutales | Ornamentales | Hortícolas |
| 2012 | 26 % | 0,7 % | 9 % | 48 % | 15 % |
| 2013 | 34 % | 0,7 % | 10 % | 42 % | 13 % |
| 2014 | 35 % | 0,6 % | 10 % | 43 % | 12 % |
| 2015 | 32 % | 0,9 % | 10 % | 44 % | 13 % |
| 2016 | 32 % | 1,1 % | 9 % | 40 % | 18 % |
| 2017 | 27 % | 0,4 % | 12 % | 45 % | 16 % |
| 2018 | 27 % | 0,5 % | 11 % | 43 % | 18 % |
| 2019 | 34 % | 0,4 % | 9 % | 38 % | 18 % |
| 2020 | 38 % | 0,5 % | 7 % | 34 % | 21 % |
| 2021 | 46 % | 0,5 % | 7 % | 27 % | 18 % |
| 2022 | 42 % | 0,5 % | 12 % | 30 % | 15 % |

SUBPROGRAMA UV.2: Servicios prestados a la Unión para mejorar la eficacia del sistema de la UPOV

Objetivos:

- a) Mantener y mejorar la eficacia del sistema de la UPOV;
- b) Proporcionar y desarrollar las bases jurídicas, administrativas y técnicas para la cooperación internacional en materia de protección de las variedades vegetales, de conformidad con el Convenio de la UPOV.

Datos sobre el rendimiento:

| Resultados previstos | Indicadores de rendimiento | Datos sobre el rendimiento |
|---|---|--|
| 5. Orientación sobre el Convenio de la UPOV e información sobre su aplicación | a) Aprobación de material de orientación e información nuevo o revisado sobre el Convenio de la UPOV | <p>El Consejo aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las revisiones de 2 documentos de información aprobados: <ul style="list-style-type: none"> UPOV/INF/16/10 Programas informáticos para intercambio (inclusión de la aplicación PATHOSTAT) UPOV/INF/22/8 Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión - la revisión de 1 documento de notas explicativas: <ul style="list-style-type: none"> UPOV/EXN/DEN/2: Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV - las revisiones de 3 documentos TGP aprobados con anterioridad y publicados en el sitio web de la UPOV: <ul style="list-style-type: none"> TGP/5: Sección 6 Experiencia y cooperación en el examen DHE, sección 6: Informe de la UPOV sobre el examen técnico y Formulario UPOV para la descripción de variedades TGP/8/4: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad TGP/12/2 Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos |
| | b) Aprobación de directrices de examen nuevas o revisadas | Aprobación de 1 directriz de examen nueva; 7 revisiones completas de directrices de examen y 13 revisiones parciales de directrices de examen |
| | c) Proporción de solicitudes de derechos de obtentor que abarcan las directrices de examen aprobadas | 94 % según entradas en la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO (368 148 de 391 604) |
| | d) Número de directrices de examen en curso de elaboración en los Grupos de Trabajo Técnico | 5 directrices de examen nuevas; 30 revisiones completas de directrices de examen y 13 revisiones parciales de directrices de examen |
| 6. Mayor cooperación en el examen DHE | a) Géneros y especies vegetales, respecto de los cuales los miembros de la Unión poseen experiencia práctica, incluidos en la base de datos GENIE | 2022: 3 733 géneros y especies vegetales Véase la figura 16 |
| | b) Géneros y especies vegetales, respecto de los cuales los miembros de la Unión cooperan en el examen DHE, incluidos en la base de datos GENIE | 2022: 1 799 géneros y especies vegetales Véase la figura 16 |
| | c) Nuevas iniciativas para facilitar o mejorar la cooperación voluntaria entre los miembros de la Unión | TC: entrevistas a los miembros y observadores sobre la mejora del apoyo técnico prestado por la UPOV para el examen DHE y elaboración de propuestas para abordar las cuestiones planteadas en relación con la organización de reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico, elaboración de directrices de examen, formación e intercambio de informes de examen DHE UPOV e-PVP: ninguna iniciativa en 2022 |

| Resultados previstos | Indicadores de rendimiento | Datos sobre el rendimiento |
|--|---|---|
| 7. Mayor cooperación en el examen de denominaciones de variedades y la novedad | a) Cantidad y calidad de los datos de la base de datos PLUTO: | |
| | i) número de colaboradores | 2022: 45 colaboradores |
| | ii) número de nuevas comunicaciones presentadas | 2022: 244 nuevas comunicaciones |
| | iii) número de registros | 2022: 1 016 419 registros |
| | iv) número de elementos obligatorios suministrados | n.d. |
| | v) número de elementos no obligatorios suministrados | n.d. |
| 8. Mejor administración de las solicitudes de derechos de obtentor | b) Número de usuarios de PLUTO y frecuencia de uso | 2022: 3 054 usuarios |
| | c) Nuevas iniciativas para facilitar o mejorar la cooperación voluntaria entre los miembros de la Unión | UPOV e-PVP incluido en el Plan Operativo Estratégico para el período 2023-2027 |
| | a) Número de miembros de la Unión que participan en UPOV PRISMA | 2022: 36 miembros que abarcan 75 Estados |
| | b) Número de cultivos o especies que abarca UPOV PRISMA | Miembros de la UPOV que abarcan todos los géneros y especies en 2022 = 23 Miembros de la UPOV que abarcan algunos cultivos o especies en 2022 = 21 |
| | c) Número de solicitudes cursadas por medio de UPOV PRISMA | 2022: 1 170 solicitudes de derechos de obtentor, 737 solicitudes para listas nacionales |
| | d) Número de usuarios de UPOV PRISMA registrados | 2022: 106 nuevos usuarios registrados (58 agentes y 48 administradores de obtentores) |
| | e) Número de miembros de la Unión que reciben solicitudes por medio de UPOV PRISMA | 2022: 22 miembros |
| | f) Uso del módulo de administración electrónica de los derechos de obtentor (e-PVP) por los miembros de la Unión para gestionar y publicar las solicitudes de protección de las obtenciones vegetales | No hubo uso en 2022 |

Figura 14. Aprobación de directrices de examen

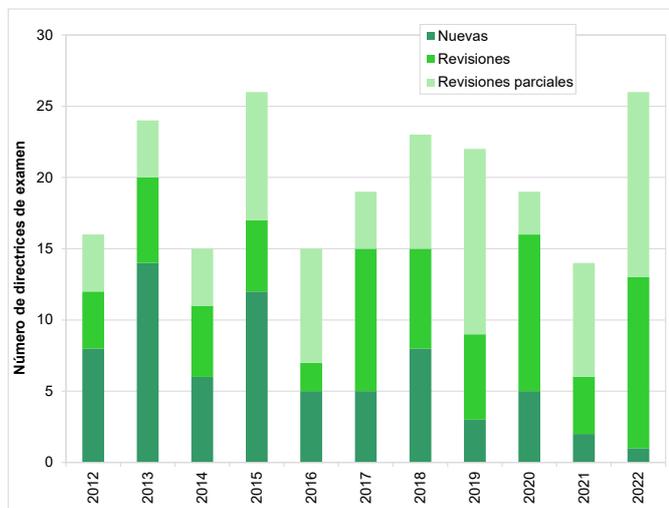


Figura 15. Géneros y especies vegetales que figuran como protegidos por derecho de obtentor en la base de datos de variedades vegetales y están contemplados en directrices de examen

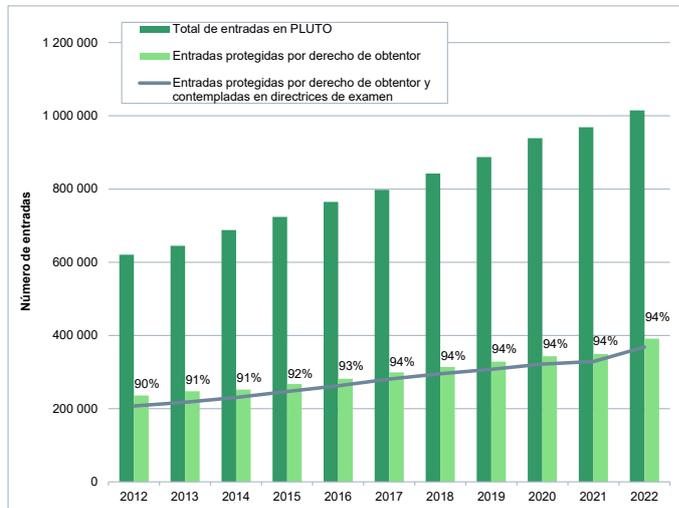
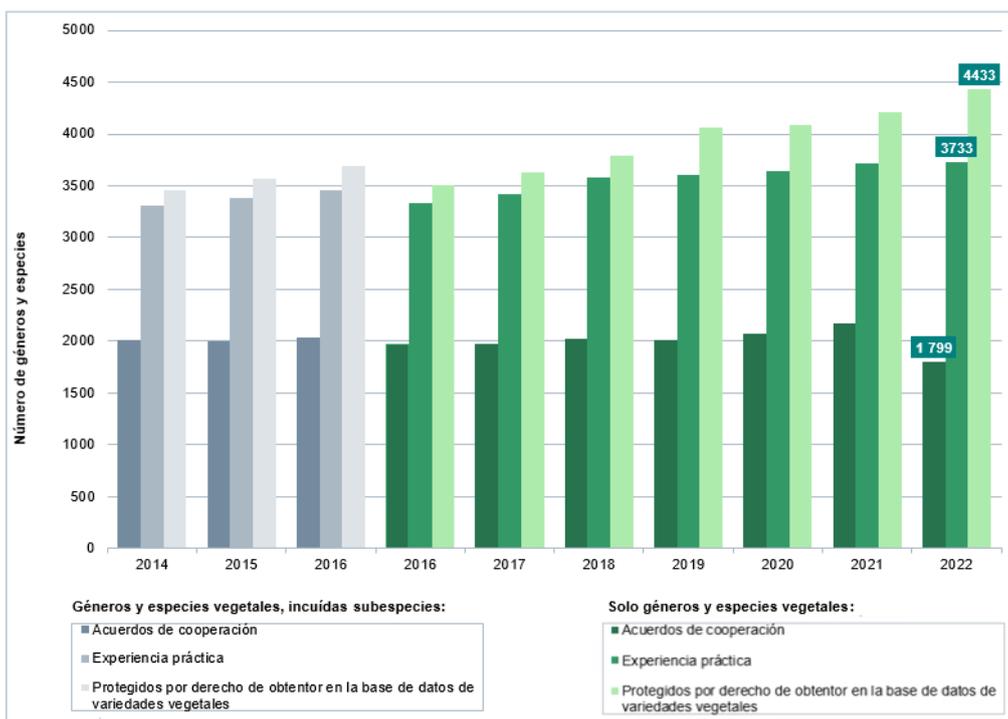


Figura 16. Géneros y especies vegetales para los que existen acuerdos de cooperación o experiencia práctica y que figuran como protegidos por derecho de obtentor en la base de datos de variedades vegetales



SUBPROGRAMA UV.3: Asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV

Objetivos:

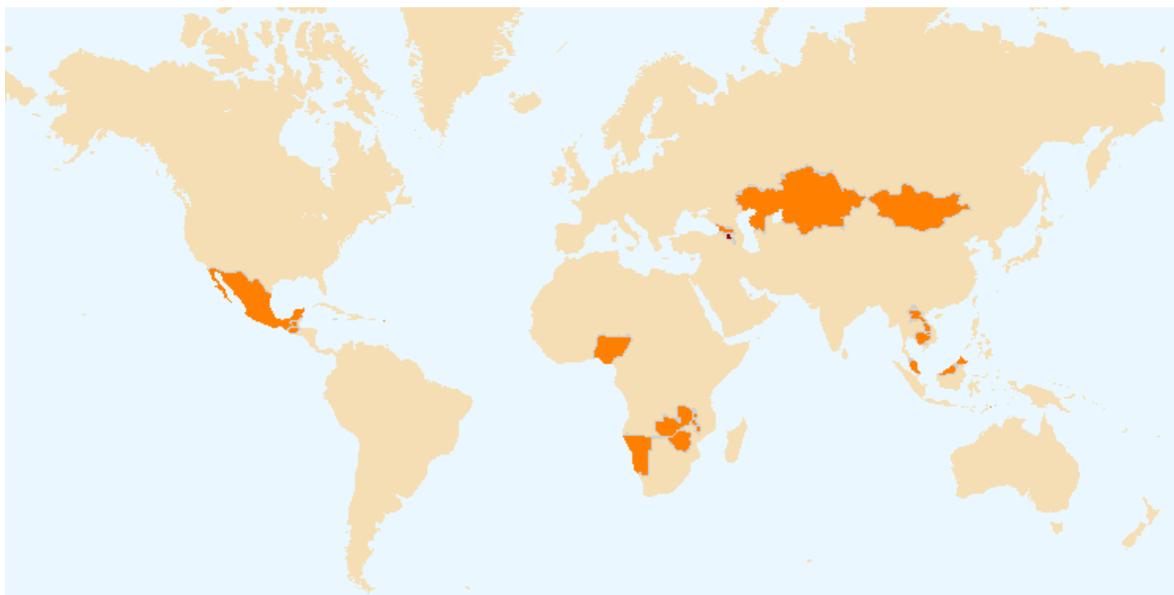
- Sensibilizar acerca del papel de la protección de las variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV;
- Prestar asistencia a los Estados y las organizaciones, en particular a los gobiernos de países en desarrollo y de países en transición a una economía de mercado, en la elaboración de legislación conforme al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV;
- Prestar asistencia a los Estados y las organizaciones para la adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV;
- Prestar asistencia a los Estados y las organizaciones para la aplicación de un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV.

Datos sobre el rendimiento:

| Resultados previstos | Indicadores de rendimiento | Datos sobre el rendimiento |
|---|--|---|
| 9. Sensibilización acerca de la protección de las variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV | a) Estados y organizaciones que pasan a ser miembros de la Unión | Ninguno |
| | b) Estados que se adhieren al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o que ratifican dicha Acta | Ninguno |
| | c) Estados y organizaciones que inician ante el Consejo de la UPOV el procedimiento de adhesión a la Unión | Armenia Véase la figura 17 |
| | d) Estados y organizaciones que se ponen en contacto con la Oficina de la Unión para recibir asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales | Miembros de la Unión (2): Georgia, México No miembros de la Unión (16): Antigua y Barbuda, Armenia, Barbados, Camboya, Guatemala, Jamaica, Kazajistán, Malasia, Malawi, Mongolia, Namibia, Nigeria, República Democrática Popular Lao, Timor-Leste, Zambia y Zimbabwe Véase la figura 17 |
| | e) Estados y organizaciones que reciben información en las actividades de la UPOV | Véase el Anexo V del presente documento |
| | f) Participación en cursos de enseñanza a distancia | Miembros de la Unión (54): Alemania, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Ecuador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Marruecos, México, Nicaragua, Nueva Zelandia, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Türkiye, Ucrania, Unión Europea, Uruguay; No miembros de la Unión (9): Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Malasia, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Senegal También hubo alumnos de la OEP y la FAO. Véanse las figuras 23 y 24 |
| | g) Participación en actividades de formación y asistencia de la UPOV | Véase el Anexo V del presente documento |
| | h) Participación en actividades formación y asistencia por parte del personal de la UPOV o de formadores en nombre del personal de la UPOV | Véase el Anexo V del presente documento |

| Resultados previstos | Indicadores de rendimiento | Datos sobre el rendimiento |
|---|---|---|
| | i) Instituciones académicas que incluyen información sobre el sistema de la UPOV y que invitan a la UPOV a contribuir | Véase el Anexo V del presente documento |
| 10. Elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV | a) Estados y organizaciones que reciben una valoración positiva del Consejo | Armenia Véanse las figuras 18 y 20 |
| | b) Estados y organizaciones que reciben comentarios sobre la legislación | Miembros de la Unión (2): Georgia y México No miembros de la Unión (12): Antigua y Barbuda, Armenia, Barbados, Camboya, Guatemala, Kazajstán, Malasia, Malawi, Mongolia, Nigeria (reglamentos), Timor-Leste y Zambia Véanse las figuras 18 y 19 |
| | c) Reuniones con funcionarios gubernamentales para tratar asuntos legislativos | Miembros de la Unión (5): China, Georgia, Israel, México y Nueva Zelanda No miembros de la Unión (14): Antigua y Barbuda, Armenia, Barbados, Brunei Darussalam, Camboya, Guatemala, Jamaica, Kazajstán, Malasia, Nigeria, República Democrática Popular Lao, Timor-Leste, Zambia y Zimbabwe Véanse la figura 18 y el Anexo V |
| 11. Aplicación de un sistema de protección de las variedades vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV | a) Número de solicitudes | Número de solicitudes de derechos de obtentor: Total: 25 135 (2021) <ul style="list-style-type: none"> • Presentadas por residentes: 18 910 (2021) • Presentadas por no residentes: 6 225 (2021) <ul style="list-style-type: none"> - Asia y el Pacífico: 13 562 (2021) - Unión Europea: 4 904 (2021) - Europa (excluida la UE): 2 274(2021) - América del Norte: 2 268 (2021) - América Latina: 1 509 (2021) - África: 538 (2021) - Cercano Oriente/Oriente Medio: 80 (2021) Véase 3.a) |
| | b) Número de títulos concedidos | 15 081 (2021) Véase 3.b) |
| | c) Número de títulos en vigor | 141 888 (2021) Véase 3.c) |
| | d) Número de géneros/especies protegidos por los miembros de la Unión | Véase 3.d) |
| | e) Número de géneros/especies cuyas variedades se han protegido | 4 214 (2021) Véase 3.e) |
| | f) Elaboración de un plan de estudios internacional que permita obtener una titulación reconocida por la UPOV | En 2022 se mantuvieron conversaciones con los asociados de formación con miras a ejecutar el proyecto acordado por el Comité Consultivo relativo al "Certificado Internacional de Protección de las Variedades Vegetales reconocido por la UPOV" |

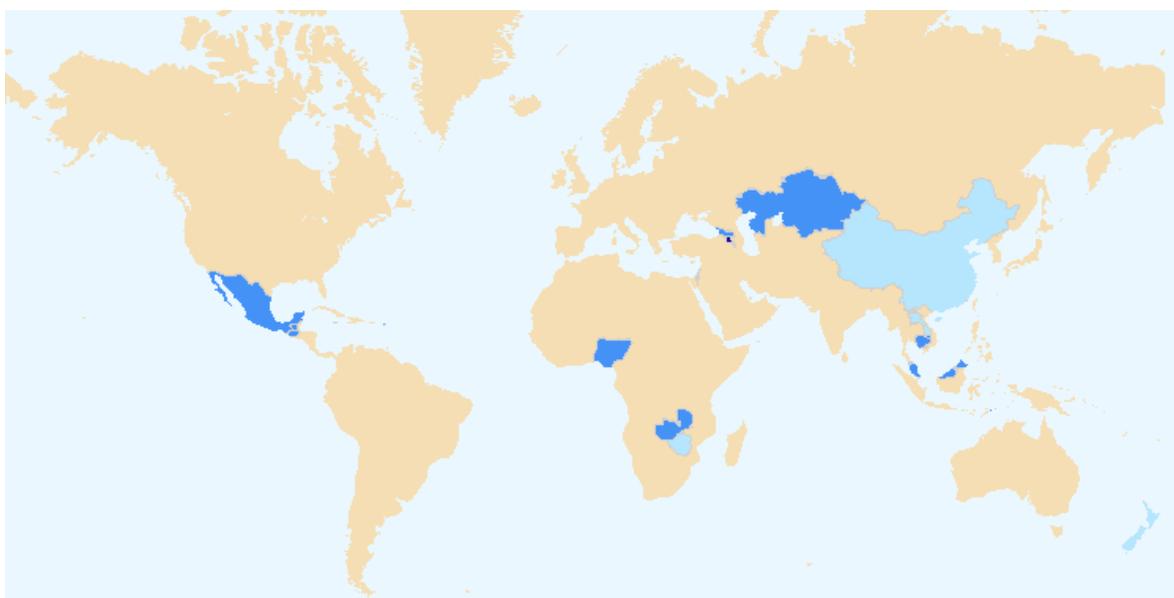
Figura 17. Estados y organizaciones que se han puesto en contacto con la Oficina de la Unión en 2022 para recibir asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales, y Estados y organizaciones que han iniciado ante el Consejo de la UPOV el procedimiento para ser miembro de la Unión



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- Estados y organizaciones que han iniciado ante el Consejo de la UPOV el procedimiento para ser miembros de la Unión
- Estados y organizaciones que se han puesto en contacto con la Oficina de la Unión para recibir asistencia en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales

Figura 18. Asistencia prestada en la elaboración de legislación sobre la protección de las variedades vegetales en 2022



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- Estados y organizaciones respecto de cuya legislación el Consejo de la UPOV ha manifestado una opinión positiva
- Estados y organizaciones que han recibido comentarios sobre la legislación
- Reuniones con funcionarios de la administración para examinar asuntos legislativos

Figura 19. Estados y organizaciones que han recibido comentarios sobre legislación

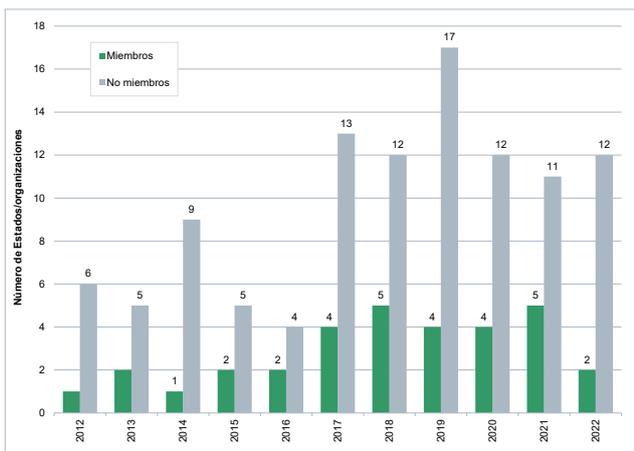


Figura 20. Estados y organizaciones respecto de cuya legislación el Consejo ha manifestado una opinión positiva

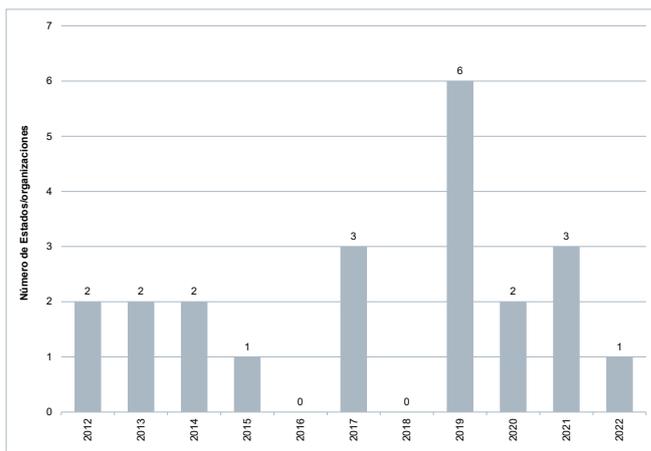


Figura 21. Adhesión al Acta de 1991 o ratificación de dicha Acta

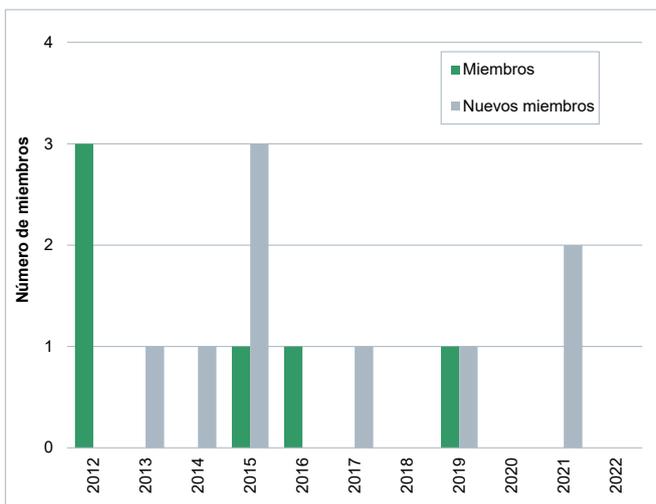
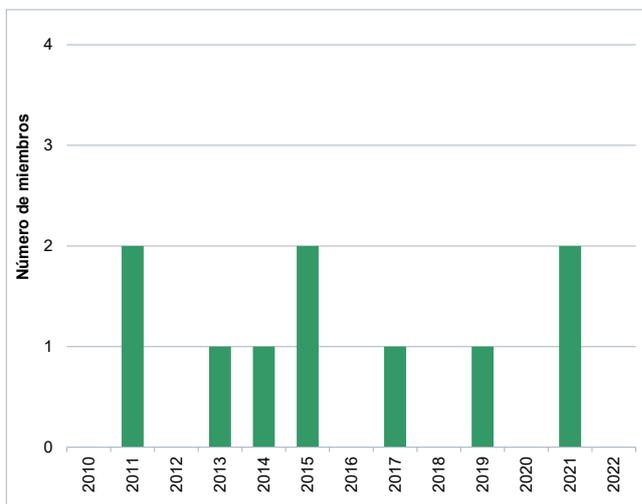


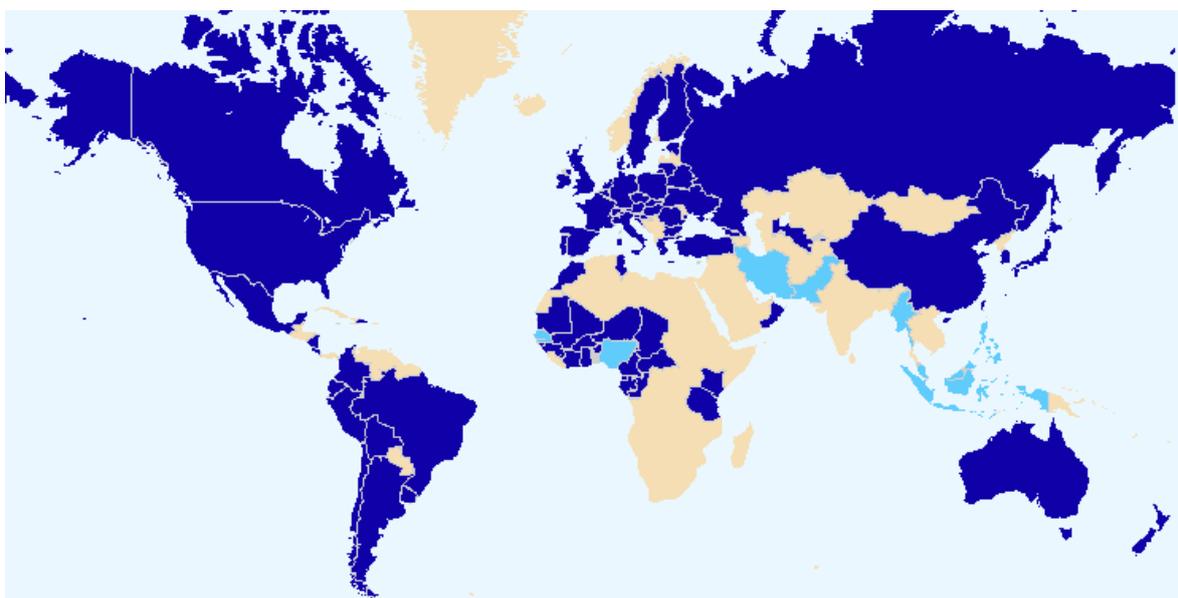
Figura 22. Nuevos miembros de la Unión



Número de participantes en las sesiones principales* de los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV en 2022, por categoría

| Categoría | Número de participantes en 2022 | | | | |
|--|---------------------------------|--------|---------|---------|-------|
| | DL-205 | DL-305 | DL-305A | DL-305B | Total |
| Categoría 1: funcionarios gubernamentales de miembros de la Unión | 324 | 130 | 69 | 88 | 611 |
| Categoría 2: funcionarios de Estados observadores u organizaciones intergubernamentales | 18 | 4 | 5 | 3 | 30 |
| Categoría 3: otros (tasa de inscripción: 1 000 francos suizos) | 25 | 5 | 0 | 1 | 31 |
| Categoría 4: exoneración discrecional del pago de la tasa de inscripción para determinados participantes | 9 | 2 | 0 | 1 | 12 |
| Total: | 376 | 141 | 74 | 93 | 684 |

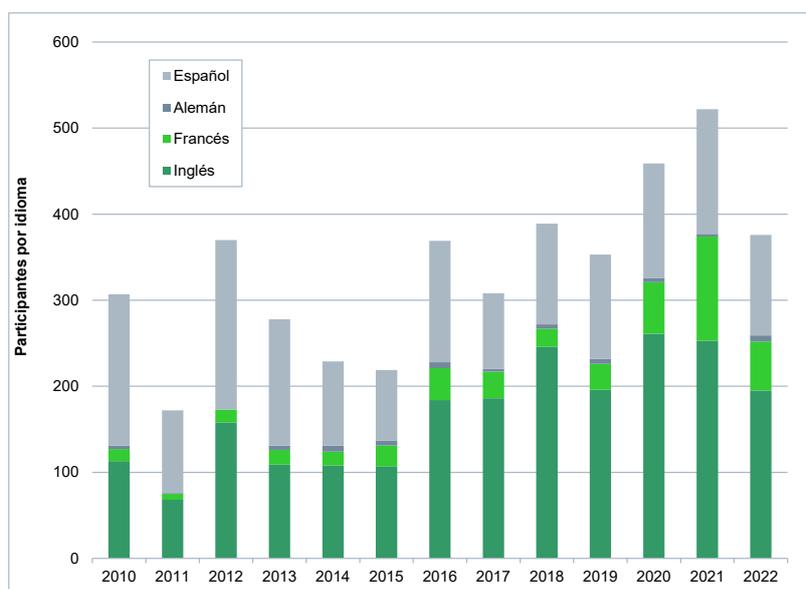
Figura 23. Participación en los cursos UPOV DL-205, DL-305, DL-305A y DL-305B en 2022



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio

■ Miembros de la Unión ■ No miembros de la Unión

Figura 24. Participantes en los cursos de enseñanza a distancia, por idioma⁵



⁵ Las cifras correspondientes a 2021 se han revisado.

SUBPROGRAMA UV.4: Relaciones exteriores

Objetivos:

- Sensibilizar y concienciar acerca del sistema de protección de las variedades vegetales de la UPOV;
- Proporcionar información sobre el Convenio de la UPOV a otras organizaciones intergubernamentales en aras de la complementariedad con otros tratados internacionales.

Datos sobre el rendimiento:

| Resultados previstos | Indicadores de rendimiento | Datos sobre el rendimiento |
|--|---|---|
| 12. Concienciación sobre la función y las actividades de la UPOV | a) Número de nuevos visitantes del sitio web de la UPOV | 2022: 118 316 usuarios únicos (-6,52 %) Véase la figura 25 |
| | b) Número de visitas a las funciones de carácter público del sitio web de la UPOV | 2022: 876 805 visitas (+3,75 %) Véase la figura 26 |
| | c) Número de publicaciones en las redes sociales | 2022: UPOV Twitter 574 publicaciones UPOV LinkedIn 560 publicaciones VSG UPOV Twitter 28 publicaciones ⁶ |
| | d) Número de seguidores en las redes sociales | @UPOVint el 31/12/2022: 2 255 seguidores @vsgupov el 31/12/2022: 722 seguidores Cuenta de la UPOV en LinkedIn: el 31/12/2022: 3 912 seguidores Cuenta del secretario general adjunto (Peter Button) en LinkedIn: el 05/12/2022: 1 059 seguidores ⁷ Véanse las figuras 28 y 29 |
| | e) Número de estudios publicados en el sitio web de la UPOV | Dos estudios publicados: <ul style="list-style-type: none"> Informe de la OCVV y la EUIPO: <i>Repercusión del sistema comunitario de protección de variedades en la economía de la Unión Europea y el medio ambiente</i>; Informe de IP Australia sobre los efectos económicos de los derechos de obtentor en Australia |
| | f) Número de videos publicados en el sitio web de la UPOV | Nuevos videos publicados en 2022: <ul style="list-style-type: none"> PAÍSES BAJOS: <i>Cómo la UPOV ayuda a una empresa familiar de fitomejoramiento de los Países Bajos a operar a nivel mundial</i> PAÍSES BAJOS: <i>Netherlands Triple Helix - government, business and academia working together. Learn how this complements plant variety protection</i> (La triple hélice de los Países Bajos: el gobierno, las empresas y el mundo académico trabajan juntos. Cómo se complementa la protección de las obtenciones vegetales) BRASIL: <i>Nuevas variedades de frijoles (Phaseolus vulgaris): impacto logrado por EMBRAPA a través de la protección de obtenciones vegetales en el Brasil</i> CHINA: <i>New Varieties of trees and herbs with high quality developed in China</i> (National Forestry and Grassland Administration (NFGA)) (Desarrollo de nuevas variedades de árboles y hierbas de gran calidad en China (Administración Estatal de Silvicultura y Pastizales)) CHILE: <i>Mejores opciones para los productores de frambuesa en Chile</i> <p>Visualizaciones totales combinadas: 38 499</p> |
| | g) Número de visitas a la página de ventajas del sitio web de la UPOV | 2022: 4 412 visitas |

⁶ No se dispone de los datos de la cuenta de Peter Button (similares a los de la cuenta @vsgupov).

⁷ No se dispone de los datos correspondientes al 31 de diciembre de 2022.

| Resultados previstos | Indicadores de rendimiento | Datos sobre el rendimiento |
|----------------------|---|--|
| | h) Número de idiomas en que se publican estudios y videos | <p>Videos en la página de Ventajas del sitio web de la UPOV:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>La diversidad en el tomate (español, francés inglés)</i> - <i>(Países Bajos) Triple Hélice (inglés)</i> - <i>(China) New Varieties of trees and herbs with high quality developed in China (Desarrollo de nuevas variedades de árboles y hierbas de gran calidad en China) (chino, inglés)</i> - <i>(Brasil) Nuevas variedades de frijoles (Phaseolus vulgaris): impacto logrado por EMBRAPA a través de la protección de obtenciones vegetales en el Brasil (español, francés inglés)</i> - <i>(Países Bajos) Cómo la UPOV ayuda a una empresa familiar de fitomejoramiento de los Países Bajos a operar a nivel mundial (inglés)</i> - <i>(Chile) Mejores opciones para los productores de frambuesa en Chile (español, inglés)</i> - <i>(Perú) El sistema de protección de las obtenciones vegetales: los beneficios para el desarrollo del sector arrocero en el Perú (español, inglés)</i> - <i>(Uruguay) Obtentor público utiliza protección de obtenciones vegetales para asegurar oferta de semillas de cebolla de alta calidad a los agricultores (español, inglés)</i> - <i>(Ecuador) El rol de la protección de obtenciones vegetales en el desarrollo de nueva variedad de mora que mejora condición de trabajo de agricultores (español, inglés)</i> - <i>(Argentina) Uso del sistema UPOV para beneficio de los custodios de germoplasma nativo en la Argentina (español, inglés)</i> - <i>El sistema de la UPOV aporta beneficios a la agricultura en Colombia (español, francés inglés)</i> - <i>(China) Celebration of the twentieth anniversary of the accession of China to UPOV Convention (Celebración del vigésimo aniversario de la adhesión de China al Convenio de la UPOV) (inglés)</i> - <i>(Japón) Ashiro Rindo (inglés)</i> - <i>Los productores de cerezas del Canadá se benefician de la política gubernamental (español, francés inglés)</i> - <i>El florecimiento de la industria de las rosas en Kenya (español, francés inglés)</i> - <i>(Japón) Arroz Tsuyahime (chino, español, francés inglés, tailandés)</i> <p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Informe de la UPOV sobre el Impacto de la Protección de las Obtenciones Vegetales (alemán, español, francés, inglés)</i> - <i>Socio-economic benefits of UPOV membership in Viet Nam: An ex-post assessment on plant breeding and agricultural productivity after 10 years (Beneficios socioeconómicos de la adhesión de Viet Nam a la UPOV: evaluación ex post del fitomejoramiento y la productividad agrícola al cabo de diez años) (autor para correspondencia: Steffen Noleppa) de HFFA Research GmbH (inglés y vietnamita)</i> |
| | i) Participación en reuniones con los sectores interesados pertinentes | Véase el Anexo V del presente documento. |
| | j) Participación de los sectores interesados en eventos, seminarios y simposios | Véase el Anexo V del presente documento. |
| | k) Iniciativas de la Alianza Mundial por las Semillas | No aplicable |

Figura 25. Visitas al sitio web de la UPOVⁱ – número de visitantes

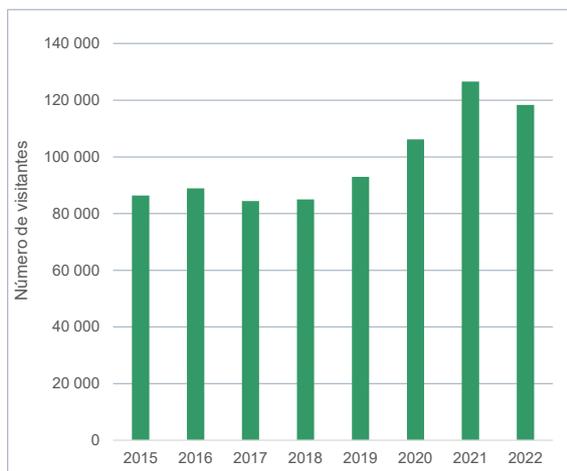


Figura 26. Secciones visitadas por los usuarios del sitio web en 2022⁸

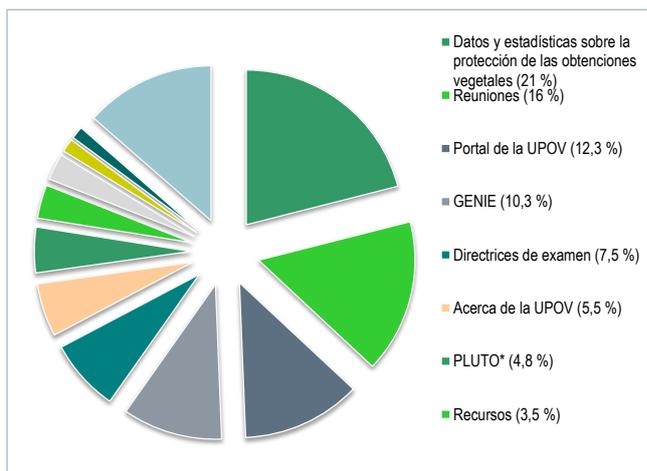


Figura 27. Seguidores de @UPOVint y de la UPOV en LinkedIn

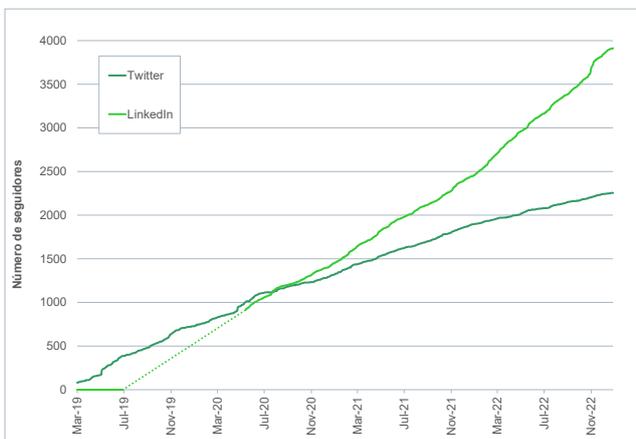
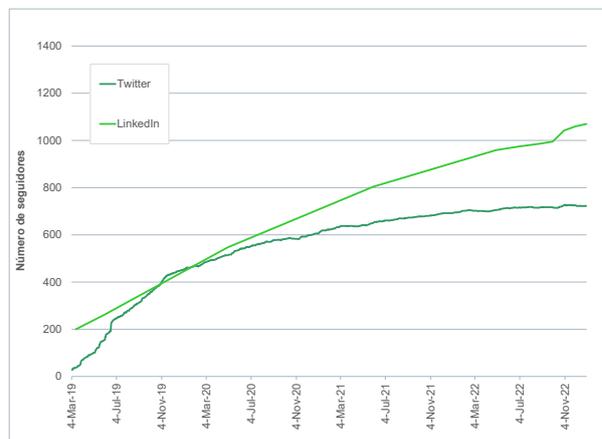


Figura 28. Seguidores de @vsgupov y de Peter Button



Nota: Seguimiento de datos analíticos de la cuenta en LinkedIn de la UPOV del 17 de mayo de 2020 en adelante. Seguimiento de datos analíticos de @UPOVint del 4 de marzo de 2019 en adelante.

⁸ PLUTO, UPOV PRISMA: los datos se refieren al acceso a estas bases de datos a través del sitio web (y no incluyen el acceso a las bases de datos mediante enlaces directos).

III. ANEXOS

ANEXO I Fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios)

A continuación, se presentan los fondos extrapresupuestarios (incluidos los fondos fiduciarios) recibidos de los donantes.

| Fondo fiduciario donante (en francos suizos) | Código del fondo | Saldo a 31/12/2021 | Ingresos en 2022 | | | Gastos 2022 | | | | Reembolso a donantes / Traspaso a un nuevo fondo fiduciario | Saldo a 31/12/2022 |
|---|------------------|--------------------|------------------|---------------------|------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------|---|--------------------|
| | | | Fondos recibidos | Dif. tipo de cambio | Ingresos totales | Gastos de personal | Otros gastos directos | Gastos de apoyo administrativo | Gastos totales | | |
| Canadá | UCFIA | 17.677 | - | - | - | - | 6.000 | 780 | 6.780 | 10.897 | - |
| Japón | UJAPN | 45.712 | 666.390 | - | 666.390 | - | 402.091 | 52.272 | 454.363 | - | 257.739 |
| Países Bajos | U_UNLD | 45 | - | - | - | - | 43 | 2 | 45 | - | - |
| UPOV PRISMA multidonante | U_PRIS | 20.463 | 20.194 | - | 20.194 | - | 11.340 | 1.474 | 12.814 | - | 27.843 |
| Estados Unidos de América | U_USA | - | 143.689 | - | 143.689 | - | 120.383 | 9.593 | 129.976 | - | 13.713 |
| TOTAL | | 83.897 | 830.273 | - | 830.273 | - | 539.857 | 64.121 | 603.978 | 10.897 | 299.295 |

Ingresos y gastos por fondo correspondientes a 2022

| Canadá (en francos suizos) | |
|--|----------|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 17 677 |
| <i>Ingresos</i> | |
| Fondos recibidos | - |
| Interés | - |
| <i>Gastos</i> | |
| Misiones del personal | - |
| Viajes de terceros | - |
| Conferencias | 6 000 |
| Otros servicios contractuales | - |
| Gastos bancarios | - |
| Total gastos directos | 6 000 |
| Costos de apoyo a los programas | 780 |
| | (6 780) |
| <i>Reembolso a donantes</i> | (10 897) |
| Fondos disponibles al 31 de diciembre de 2022 | - |

Nota: Fondos fiduciarios del Gobierno del Canadá destinados a ejecutar un programa de asistencia técnica en el Senegal para mejorar la capacidad del Ministerio de Agricultura e Infraestructura Rural en determinados aspectos de la agricultura, entre ellos la formación y el fortalecimiento de la capacidad a fin de aplicar el sistema de propiedad intelectual y de derechos de obtentor de la UPOV.

| Japón (en francos suizos) | | |
|--|---------|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | | 45 712 |
| <i>Ingresos</i> | | |
| Fondos recibidos | 666 390 | |
| Interés | - | 666 390 |
| <i>Gastos</i> | | |
| Misiones del personal | 4 999 | |
| Viajes de terceros | - | |
| Conferencias | 17 025 | |
| Otros servicios contractuales | 379 622 | |
| Gastos bancarios | 445 | |
| Total gastos directos | 402 091 | |
| Costos de apoyo a los programas | 52 272 | (454 363) |
| Fondos disponibles al 31 de diciembre de 2022 | | 257 739 |

Nota: Fondos fiduciarios del Gobierno del Japón destinados a seminarios y talleres regionales sobre la protección de las obtenciones vegetales en la región asiática y al desarrollo del proyecto piloto del Foro EAPVP.

| Países Bajos (en francos suizos) | | |
|--|----|----------|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | | 45 |
| <i>Ingresos</i> | | |
| Fondos recibidos | - | |
| Interés | - | - |
| <i>Gastos</i> | | |
| Misiones del personal | - | |
| Viajes de terceros | - | |
| Conferencias | - | |
| Otros servicios contractuales | - | |
| Gastos bancarios | 43 | |
| Total gastos directos | 43 | |
| Costos de apoyo a los programas | 2 | (45) |
| Fondos disponibles al 31 de diciembre de 2022 | | - |

Nota: Fondo extrapresupuestario de los Países Bajos destinado a proporcionar y promover el sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales.

| Costos de UPOVPRISMA (nuevo PRISMA) (en francos suizos) | | |
|---|--------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | | 20 463 |
| <i>Ingresos</i> | | |
| Fondos recibidos | 20 194 | |
| Interés | - | 20 194 |
| <i>Gastos</i> | | |
| Misiones del personal | - | |
| Viajes de terceros | - | |
| Conferencias | - | |
| Otros servicios contractuales | 11 340 | |
| Gastos bancarios | - | |
| Total gastos directos | 11 340 | |
| Costos de apoyo a los programas | 1 474 | (12 814) |
| Fondos disponibles al 31 de diciembre de 2022 | | 27 843 |

Nota: UPOV PRISMA es una herramienta en línea para ayudar a presentar solicitudes de protección de obtenciones vegetales en las oficinas de los miembros de la Unión participantes. El fondo destinado UPOV PRISMA es una contribución a cargo del Naktuinbouw (Países Bajos) para apoyar el desarrollo de UPOV PRISMA.

| Estados Unidos de América | | |
|--|---------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | | - |
| <i>Ingresos</i> | | |
| Fondos recibidos | 143 689 | |
| Interés | - | 143 689 |
| <i>Gastos</i> | | |
| Misiones del personal | - | |
| Viajes de terceros | - | |
| Conferencias | 120 383 | |
| Otros servicios contractuales | - | |
| Gastos bancarios | - | |
| Total gastos directos | 120 383 | |
| Costos de apoyo a los programas | 9 593 | (129 976) |
| Fondos disponibles al 31 de diciembre de 2022 | | 13 713 |

Nota: Fondo extrapresupuestario del Gobierno de los Estados Unidos de América destinado a la educación en materia de protección de la propiedad intelectual en el ámbito de la protección de las obtenciones vegetales.

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II Fondo de operaciones y contribuciones

Fondo de operaciones al 31 de diciembre de 2022

Con arreglo al artículo 4.2 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera (véase el documento UPOV/INF/4/6), la UPOV dispone de un fondo de operaciones. Según el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el fondo de operaciones asciende a 578 345 francos suizos. La participación de cada miembro de la Unión, calculada de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su vigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada en Ginebra el 7 de abril de 2006 (véase el párrafo 12, Anexo II, del documento C(Extr.)/23/5 "Informe" y el Anexo del documento UPOV/INF/13/2), es la siguiente:

| Miembro de la Unión | Importe (en francos suizos) | Miembro de la Unión | Importe (en francos suizos) |
|-----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
| Albania | 1.667 | Kirguistán | 1.667 |
| Alemania | 41.667 | Letonia | 1.667 |
| Argentina | 4.167 | Lituania | 1.667 |
| Australia | 8.333 | Macedonia del Norte | 1.667 |
| Austria | 12.500 | Marruecos | 1.667 |
| Azerbaiyán | 1.667 | México | 6.250 |
| Belarús | 1.667 | Montenegro | 1.667 |
| Bélgica | 8.333 | Nicaragua | 1.667 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 1.667 | Noruega | 8.333 |
| Bosnia y Herzegovina | 1.667 | Nueva Zelanda | 8.333 |
| Brasil | 2.083 | Omán | 8.333 |
| Bulgaria | 1.667 | Organización Africana de la Propiedad Intelectual | 1.667 |
| Canadá | 8.333 | Países Bajos | 24.999 |
| Chile | 1.667 | Panamá | 1.667 |
| China | 16.666 | Paraguay | 1.667 |
| Colombia | 1.667 | Perú | 1.667 |
| Costa Rica | 1.667 | Polonia | 4.167 |
| Croacia | 1.667 | Portugal | 4.167 |
| Dinamarca | 8.333 | Reino Unido | 41.667 |
| Ecuador | 1.667 | República Checa | 4.167 |
| Egipto | 1.667 | República de Corea | 12.500 |
| Eslovaquia | 4.167 | República de Moldova | 1.667 |
| Eslovenia | 1.667 | República Dominicana | 1.667 |
| España | 12.500 | República Unida de Tanzania | 1.667 |
| Estados Unidos de América | 41.667 | Rumania | 1.667 |
| Estonia | 1.667 | San Vicente y las Granadinas | 1.667 |
| Federación de Rusia | 16.666 | Serbia | 1.667 |
| Finlandia | 8.333 | Singapur | 1.667 |
| Francia | 41.667 | Sudáfrica | 8.333 |
| Georgia | 1.667 | Suecia | 8.333 |
| Ghana | 1.667 | Suiza | 8.333 |
| Hungría | 4.167 | Trinidad y Tabago | 1.667 |
| Irlanda | 8.333 | Túnez | 1.667 |
| Islandia | 1.667 | Türkiye | 4.167 |
| Israel | 4.167 | Ucrania | 4.167 |
| Italia | 16.666 | Unión Europea | 41.667 |
| Japón | 41.667 | Uruguay | 1.667 |
| Jordania | 1.667 | Uzbekistán | 1.667 |
| Kenya | 1.667 | Viet Nam | 1.667 |
| | | Total | 578.345 |

Contribuciones de los miembros de la Unión

| Miembros de la Unión | Contribución | Enero 2022 | | Miembros de la Unión | Contribución | Enero 2022 | |
|-----------------------------------|--------------|---|--|--|--------------|---|--|
| | | Importe pagadero (en francos suizos) | | | | Importe pagadero (en francos suizos) | |
| Albania | 0,2 | 10.728 | | Kirguistán | 0,2 | 10.728 | |
| Alemania | 5 | 268.205 | | Letonia | 0,2 | 10.728 | |
| Argentina | 0,5 | 26.820 | | Lituania | 0,2 | 10.728 | |
| Australia | 1 | 53.641 | | Macedonia del Norte | 0,2 | 10.728 | |
| Austria | 0,75 | 40.231 | | Marruecos | 0,2 | 10.728 | |
| Azerbaiyán | 0,2 | 10.728 | | México | 0,75 | 40.231 | |
| Belarús | 0,2 | 10.728 | | Montenegro | 0,2 | 10.728 | |
| Bélgica | 1,5 | 80.462 | | Nicaragua | 0,2 | 10.728 | |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 0,2 | 10.728 | | Noruega | 1 | 53.641 | |
| Bosnia y Herzegovina | 0,2 | 10.728 | | Nueva Zelanda | 1 | 53.641 | |
| Brasil | 0,25 | 13.410 | | Omán | 1 | 53.641 | |
| Bulgaria | 0,2 | 10.728 | | Organización Africana de la Propiedad Intelectual | 0,2 | 10.728 | |
| Canadá | 1 | 53.641 | | Países Bajos | 3 | 160.923 | |
| Chile | 0,2 | 10.728 | | Panamá | 0,2 | 10.728 | |
| China | 2 | 107.282 | | Paraguay | 0,2 | 10.728 | |
| Colombia | 0,2 | 10.728 | | Perú | 0,2 | 10.728 | |
| Costa Rica | 0,2 | 10.728 | | Polonia | 0,5 | 26.820 | |
| Croacia | 0,2 | 10.728 | | Portugal | 0,2 | 10.728 | |
| Dinamarca | 0,5 | 26.820 | | Reino Unido | 2 | 107.282 | |
| Ecuador | 0,2 | 10.728 | | República Checa | 0,5 | 26.820 | |
| Egipto | 0,2 | 10.728 | | República de Corea | 1,5 | 80.462 | |
| Eslovaquia | 0,5 | 26.820 | | República de Moldov a | 0,2 | 10.728 | |
| Eslovenia | 0,2 | 10.728 | | República Dominicana | 0,2 | 10.728 | |
| España | 2 | 107.282 | | República Unida de Tanzania | 0,2 | 10.728 | |
| Estados Unidos de América | 5 | 268.205 | | Rumania | 0,2 | 10.728 | |
| Estonia | 0,2 | 10.728 | | San Vicente y las Garandinas | 0,2 | 10.728 | |
| Federación de Rusia | 2 | 107.282 | | Serbia | 0,2 | 10.728 | |
| Finlandia | 1 | 53.641 | | Singapur | 0,2 | 10.728 | |
| Francia | 5 | 268.205 | | Sudáfrica | 1 | 53.641 | |
| Georgia | 0,2 | 10.728 | | Suecia | 1,5 | 80.462 | |
| Ghana | 0,2 | 10.728 | | Suiza | 1,5 | 80.462 | |
| Hungría | 0,5 | 26.820 | | Trinidad y Tabago | 0,2 | 10.728 | |
| Irlanda | 1 | 53.641 | | Túnez | 0,2 | 10.728 | |
| Islandia | 0,2 | 10.728 | | Türkiye | 0,5 | 26.820 | |
| Israel | 0,5 | 26.820 | | Ucrania | 0,2 | 10.728 | |
| Italia | 2 | 107.282 | | Unión Europea | 5 | 268.205 | |
| Japón | 5 | 268.205 | | Uruguay | 0,2 | 10.728 | |
| Jordania | 0,2 | 10.728 | | Uzbekistán | 0,2 | 10.728 | |
| Kenya | 0,2 | 10.728 | | Viet Nam | 0,2 | 10.728 | |
| | | | | Total | | 3.569.798 | |

Contribuciones percibidas por anticipado

| Contribuciones para 2023, ya recibidas a 31 de diciembre de 2022 | |
|---|--|
| Miembros de la Unión | Importe <i>(en francos suizos)</i> |
| Australia | 53 641 |
| Costa Rica | 10 728 |
| Ecuador | 132 |
| Eslovaquia | 26 820 |
| Irlanda | 53 641 |
| Japón | 268 205 |
| Kenya | 10 728 |
| Lituania | 21 456 |
| México | 108 |
| Noruega | 53 641 |
| Nueva Zelanda | 53 641 |
| Polonia | 26 820 |
| Unión Europea | 695 |
| Total pago anticipado de contribuciones | 580 256 |

Importes de las contribuciones adeudadas y de la participación en el fondo de operaciones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2022

| Miembros de la Unión (78) | Sin atrasos / Año(s) en mora | Importe de los atrasos (en francos suizos) | | Miembros de la Unión (78) | Sin atrasos / Año(s) en mora | Importe de los atrasos (en francos suizos) | |
|--------------------------------|---------------------------------|---|--------|--|---------------------------------|---|----------------|
| | | | Total | | | | Total |
| Albania | Sin atrasos | | | Kirguistán | Sin atrasos | | |
| Alemania | Sin atrasos | | | Letonia | Sin atrasos | | |
| Argentina | Contribución en | | 26.820 | Lituania | Sin atrasos | | |
| Australia | Sin atrasos | | | Macedonia del Norte | Contribución en | | 10.728 |
| Austria | Sin atrasos | | | Marruecos | Sin atrasos | | |
| Azerbaiyán | Sin atrasos | | | México | Sin atrasos | | |
| Belarús | Sin atrasos | | | Montenegro | Sin atrasos | | |
| Bélgica | Sin atrasos | | | Nicaragua | Sin atrasos | | |
| Bolivia (Estado Plurinacional) | Contribución en | | 10.728 | Noruega | Sin atrasos | | |
| Bosnia y Herzegovina | Sin atrasos | | | Nueva Zelanda | Sin atrasos | | |
| Brasil | Sin atrasos | | | Omán | Sin atrasos | | |
| Bulgaria | Sin atrasos | | | Organización Africana de la Propiedad Intelectual | Sin atrasos | | |
| Canadá | Sin atrasos | | | Países Bajos (Reino de los) | Sin atrasos | | |
| Chile | Contribución en 2021 (saldo) | 359 | | Panamá | Sin atrasos | | |
| | Contribución en | 10.728 | 11.087 | Paraguay | Sin atrasos | | |
| China | Sin atrasos | | | Perú | Sin atrasos | | |
| Colombia | Sin atrasos | | | Polonia | Sin atrasos | | |
| Costa Rica | Sin atrasos | | | Portugal | Sin atrasos | | |
| Croacia | Sin atrasos | | | Reino Unido | Sin atrasos | | |
| Dinamarca | Sin atrasos | | | República Checa | Sin atrasos | | |
| Ecuador | Sin atrasos | | | República de Corea | Sin atrasos | | |
| Egipto | Sin atrasos | | | República de Moldov a | Sin atrasos | | |
| Eslovaquia | Sin atrasos | | | República Dominicana | Contribución en 2022 (saldo) | | 230 |
| Eslovenia | Sin atrasos | | | República Unida de Tanzania | Sin atrasos | | |
| España | Sin atrasos | | | Rumania | Sin atrasos | | |
| Estados Unidos de América | Sin atrasos | | | San Vicente y las Granadinas | Contribución en | 10.728 | |
| Estonia | Sin atrasos | | | | Fondo de operaciones | 1.667 | 12.395 |
| Federación de Rusia | Contribución en 2022 (saldo) | | 10.666 | Serbia | Sin atrasos | | |
| Finlandia | Sin atrasos | | | Singapur | Sin atrasos | | |
| Francia | Sin atrasos | | | Sudáfrica | Sin atrasos | | |
| Georgia | Sin atrasos | | | Suecia | Sin atrasos | | |
| Ghana | Sin atrasos | | | Suiza | Sin atrasos | | |
| Hungría | Sin atrasos | | | Trinidad y Tabago | Sin atrasos | | |
| Irlanda | Sin atrasos | | | Túnez | Sin atrasos | | |
| Islandia | Sin atrasos | | | Türkiye | Sin atrasos | | |
| Israel | Sin atrasos | | | Ucrania | Contribución en | 10.728 | |
| Italia | Sin atrasos | | | | Contribución en | 10.728 | 21.456 |
| Japón | Sin atrasos | | | Unión Europea | Sin atrasos | | |
| Jordania | Sin atrasos | | | Uruguay | Sin atrasos | | |
| Kenya | Sin atrasos | | | Uzbekistán | Sin atrasos | | |
| | | | | Viet Nam | Sin atrasos | | |
| | | | | Total | | | 104.110 |

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III Situación en relación con la UPOV

En el cuadro siguiente se ofrece información detallada sobre la situación en relación con la UPOV.

Miembros de la UPOV

| | | | | |
|--|--|----------------------------------|---|---|
| Albania ² | Costa Rica ² | Irlanda ² | Omán ² | San Vicente y las Granadinas ² |
| Alemania ² | Croacia ² | Islandia ² | Organización Africana de la Propiedad Intelectual ^{2, 4} | Serbia ² |
| Argentina ¹ | Dinamarca ² | Israel ² | Países Bajos ² | Singapur ² |
| Australia ² | Ecuador ¹ | Italia ¹ | Panamá ² | Sudáfrica ¹ |
| Austria ² | Egipto ² | Japón ² | Paraguay ¹ | Suecia ² |
| Azerbaiyán ² | Eslovaquia ² | Jordania ² | Perú ² | Suiza ² |
| Belarús ² | Eslovenia ² | Kenya ² | Polonia ² | Trinidad y Tabago ¹ |
| Bélgica ² | España ² | Kirguistán ² | Portugal ¹ | Túnez ² |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) ¹ | Estados Unidos de América ² | Letonia ² | Reino Unido ² | Turquía ² |
| Bosnia y Herzegovina ² | Estonia ² | Lituania ² | República Checa ² | Ucrania ² |
| Brasil ¹ | Federación de Rusia ² | Macedonia del Norte ² | República de Corea ² | Unión Europea ^{2, 3} |
| Bulgaria ² | Finlandia ² | Marruecos ² | República de Moldova ² | Uruguay ¹ |
| Canadá ² | Francia ² | México ¹ | República Dominicana ² | Uzbekistán ² |
| Chile ¹ | Georgia ² | Montenegro ² | República Unida de Tanzania ² | Viet Nam ² |
| China ¹ | Ghana ² | Nicaragua ¹ | Rumania ² | |
| Colombia ¹ | Hungría ² | Noruega ¹ | | |
| | | Nueva Zelanda ¹ | | (Total: 78) |

¹ El Acta de 1978 es la última Acta por la que 17 Estados están vinculados.

² El Acta de 1991 es la última Acta por la que 59 Estados y 2 organizaciones están vinculados.

³ Cuenta con un sistema de protección de los derechos de obtentor que cubre el territorio de sus 27 Estados miembros (*Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia*).

⁴ Cuenta con un sistema de derechos de obtentor que se aplica en el territorio de sus 17 Estados miembros (*Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mali, Mauritania, Niger, República Centroafricana, Senegal y Togo*).

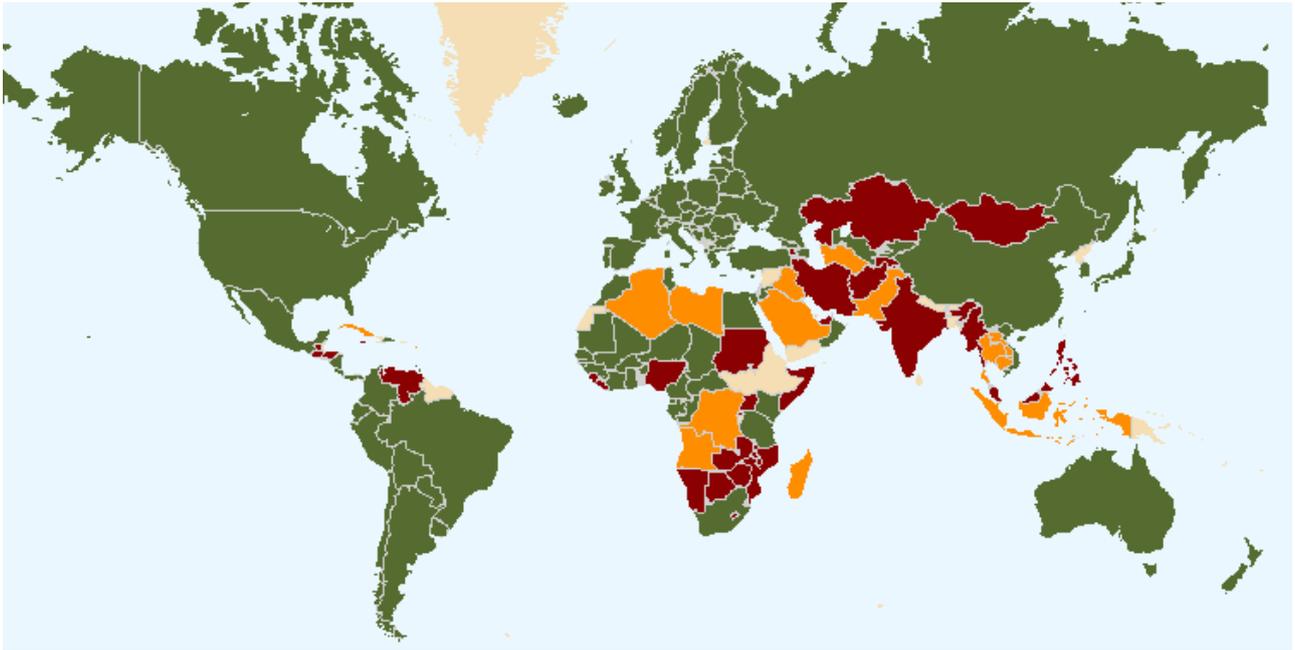
Estados y organizaciones intergubernamentales que han iniciado el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV

Afganistán, Armenia, Brunei Darussalam, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Guatemala, Honduras, India, Irán (República Islámica de), Jamaica, Kazajstán, Malasia, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Nigeria, Tayikistán, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe, así como la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO).

Estados y organizaciones intergubernamentales que han entrado en contacto con la Oficina de la Unión para solicitarle asistencia en la elaboración de leyes basadas en el Convenio de la UPOV

Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Barbados, Camboya, Chipre, Cuba, El Salvador, Indonesia, Iraq, Libia, Liechtenstein, Malawi, Mozambique, Namibia, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Sudán, Tailandia, Tonga, Turkmenistán y Zambia, así como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC).

En el mapa siguiente se ofrece un panorama de la situación en relación con la UPOV al final de 2022.



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- 78 miembros de la UPOV, que abarcaban 97 Estados, al final de 2022
- 19 Estados y 1 organización intergubernamental habían iniciado el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV al final de 2022
- 23 Estados y 1 organización intergubernamental habían entrado en contacto con la Oficina de la Unión para solicitarle asistencia en la elaboración de leyes basadas en el Convenio de la UPOV al final de 2022

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV Miembros de la Unión

En el presente Anexo se da cuenta de la situación de los miembros de la Unión respecto de las distintas Actas del Convenio, al 31 de diciembre de 2022 (véanse los artículos 31 y 32 del Convenio de 1961, el artículo 32.1) del Acta de 1978 y el artículo 34.2) del Acta de 1991).



https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c_57/c_57_2_annex_iv.pdf

[Sigue el Anexo V]

ANEXO V Lista de actividades en 2022



https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c_57/c_57_2_annex_v.pdf

[Sigue el Apéndice]

IV. APÉNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Términos de la UPOV

| | |
|-------------|---|
| BMT | Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular |
| CAJ | Comité Administrativo y Jurídico |
| DHE | Distinción, homogeneidad y estabilidad |
| DL-205 | Curso de enseñanza a distancia de la UPOV "Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales en virtud del Convenio de la UPOV" |
| DL-305 | Curso de enseñanza a distancia de la UPOV titulado "Examen de solicitudes de derechos de obtentor" |
| DL-305A | Curso de enseñanza a distancia de la UPOV titulado "Administración de los derechos de obtentor" (parte A del curso DL-305) |
| DL-305B | Curso de enseñanza a distancia de la UPOV "Examen DHE" (parte B del curso DL-305) |
| Oficina | Oficina de la Unión |
| PLUTO | Base de datos de la UPOV sobre variedades vegetales |
| TC | Comité Técnico |
| TC-EDC | Comité de Redacción Ampliado |
| TWA | Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas |
| TWC | Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos |
| TWF | Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales |
| TWM | Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen |
| TWO | Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales |
| TWP | Grupo(s) de Trabajo Técnico |
| TWV | Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas |
| UPOV e-PVP | UPOV e-PVP consta de un conjunto de herramientas electrónicas destinadas a que los miembros de la UPOV apliquen el sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV. Entre los componentes del UPOV e-PVP se encuentran UPOV PRISMA, el módulo UPOV e-PVP de administración, el módulo UPOV e-PVP de intercambio de informes DHE y la base de datos PLUTO. |
| UPOV PRISMA | Herramienta de solicitudes de derechos de obtentor UPOV PRISMA |
| WSP | Alianza Mundial por las Semillas |

Siglas (también incluidas en el Anexo V)

| | |
|-----------|---|
| 2050Today | Una iniciativa de acción climática que agrupa un conjunto de instituciones internacionales con sede en Ginebra. |
| AFSTA | African Seed Trade Association (Asociación africana de comercio de semillas) |
| AIPH | Asociación Internacional de Productores Hortícolas |
| AIPPI | Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual |
| AOHE | Asociación de Obtentores Hortícolas Europeos |
| APBEBES | Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (Asociación para el fitomejoramiento en beneficio de la sociedad) |
| APSA | Asia and Pacific Seed Association (Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico) |
| ARIPO | Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual |
| ASEAN | Asociación de Naciones del Asia Sudoriental |
| BruIPO | Oficina de Propiedad Intelectual de Brunei Darussalam |
| CARDI | Cambodian Agricultural Research and Development Institute (Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola de Camboya) |
| CARICOM | Comunidad del Caribe |
| CarlPI | CARIFORUM Intellectual Property Rights and Innovation (Derechos de propiedad intelectual e innovación del CARIFORUM) |
| CATIE | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza |
| CDB | Convenio sobre la Diversidad Biológica |
| CFIA | Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria |
| CGIAR | Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional |
| CIOFORA | Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada |

| | |
|-------------------------------------|---|
| CIPO (San Vicente y las Granadinas) | Oficina de Comercio y Propiedad Intelectual de San Vicente y las Granadinas |
| CLI | CropLife International |
| CNIPA | Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China |
| COPA-COGECA | Comité de Organizaciones Profesionales Agrícolas / Confederación General de Cooperativas Agrícolas |
| CORAF | Conseil Ouest et Centre Africain pour la Recherche et le Développement Agricoles (Consejo de África Occidental y Central para la Investigación y el Desarrollo Agrícolas) |
| EMBO | Organización Europea de Biología Molecular |
| EPSO | European Plant Science Organisation (Organización Europea de Fitología) |
| EUIPO | Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| Foro EAPVP | Foro de Asia Oriental para la Protección de las Variedades Vegetales |
| GES | Geneva English School (Escuela de Inglés de Ginebra) |
| GEVES de Francia | Groupe d'Étude et de contrôle des Variétés et des Semences (Grupo de Estudio y Control de Variedades y Semillas) |
| INASE (Argentina) | Instituto Nacional de Semillas |
| INDECOPI (Perú) | Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual |
| INIA (Perú) | Instituto Nacional de Innovación Agraria |
| INIFAP (México) | Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias |
| InnoVar | Proyecto "Próxima generación del examen de variedades para mejorar el cultivo en las explotaciones agrícolas europeas", financiado por la Unión Europea |
| INPA | Institut National de Recherche Agricole (Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas) |
| INTA | Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria |
| IP Key LA | IP Key de América Latina |
| IP Key SEA | IP Key de Asia Sudoriental |
| ISF | International Seed Federation |
| ISRA | Institut Sénégalais de Recherches Agricoles (Instituto Senegalés de Investigación Agrícola) |
| ISTA | International Seed Testing Association (Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas) |
| ITPGRFA | Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura |
| JIPO | Oficina de Propiedad Intelectual de Jamaica |
| LESI-YMC | Licensing Executives Society International-Young Members Congress (Congreso de Miembros Jóvenes de Licensing Executives Society International) |
| MAPA (España) | Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España |
| Naktuinbouw | Servicio de Inspección de la Horticultura de los Países Bajos |
| NASC (Nigeria) | Consejo Nacional de Semillas Agrícolas de Nigeria |
| OAPI | Organización Africana de la Propiedad Intelectual |
| OCDE | Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos |
| OCVV | Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales |
| OFINASE (Costa Rica) | Oficina Nacional de Semillas |
| OMA | Organización Mundial de Agricultores |
| OMC | Organización Mundial del Comercio |
| OMPI | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual |
| ONU | Naciones Unidas |
| OREVADO (República Dominicana) | Oficina para el Registro de Variedades y Obtenciones Vegetales |
| Proyecto piloto del Foro EAPVP | Proyecto piloto de Asia Oriental para la protección de las variedades vegetales |
| PAIRED | Partnership for Agricultural Research, Education and Development (Alianza para las Investigaciones Agrícolas, la Educación y el Desarrollo en el África Occidental) |
| SAA | Asociación de Semillas de las Américas |
| SEAE | Servicio Europeo de Acción Exterior |
| SEMAE (France) | L'interprofession des semences et plants (Grupo Nacional Interprofesional de Semillas y Plantas de Francia) |
| SENADI (Ecuador) | Servicio Nacional de Derechos Intelectuales |
| SNICS (México) | Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas |

| | |
|--------|---|
| SNL | Estructura Nacional de Enlace |
| THASTA | Asociación Tailandesa de Comercio de Semillas |
| UIT | Unión Internacional de Telecomunicaciones |
| UNIGE | Universidad de Ginebra |
| USDA | Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América |
| USPTO | Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América |

i Definiciones sobre estadísticas del sitio web utilizadas en este informe:

- “Usuarios” son los individuos que se han conectado al menos una vez en el intervalo de fechas señalado.
- Una “sesión” es un conjunto de interacciones de los usuarios con un sitio web que se producen en un intervalo de tiempo determinado. Por ejemplo, una sola sesión puede incluir varias visualizaciones de páginas, eventos, interacciones sociales y transacciones de comercio electrónico. Un solo usuario puede iniciar numerosas sesiones. Esas sesiones pueden tener lugar un mismo día o a lo largo de varios días, semanas o meses. En cuanto finaliza una sesión, se puede iniciar otra. Una sesión puede finalizar por dos motivos:
 - caducidad por tiempo:
 - después de 30 minutos de inactividad
 - a medianoche
 - cambio de campaña:
 - si un usuario accede a través de una campaña, sale y luego vuelve a acceder a través de una campaña distinta.
- Las “páginas vistas únicas” son el número de visitas durante las cuales la página especificada se visualizó al menos en una ocasión.
- Las “páginas vistas” son el número total de veces que se visualizó una página. Se contabilizan las visitas repetidas que realiza un mismo usuario a una única página durante la misma sesión.
- El “número de visitas” es el número de dispositivos empleados para consultar el sitio web en un mes (una persona puede emplear más de un dispositivo).

[Fin del apéndice y del documento]